

Numismática boreense en el sur de la provincia de Córdoba: apuntes sobre la posible localización de la ceca *Bora* en Torreparedones (Baena)

The numismatics of Bora in the south of the province of Cordoba: notes on the possible location of the Bora mint in Torreparedones (Baena)

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ
Museo Histórico Municipal de Baena
Calle Santo Domingo de Henares, 5
14850 Baena (Córdoba)
museohistorico@ayto-baena.es
<https://orcid.org/0000-0001-8051-9205>

ANTONIO MORENO ROSA
Museo Arqueológico Municipal de Cabra
Calle Martín Belda, s/n
14940 Cabra (Córdoba)
amorenrosa@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-0151-1692>

Resumen

En el presente estudio se ofrece un nutrido catálogo de monedas de *Bora* procedentes del sur de la actual provincia de Córdoba, una de las cecas de la *Ulterior* que acuñó en época republicana con caracteres latinos y que ha venido siendo situada en diversos lugares. La concentración de estos hallazgos numismáticos en el entorno del yacimiento de Torreparedones (Baena, Córdoba), unida a otras evidencias e indicios de carácter arqueológico, da pie a plantear una probable ubicación de la ceca *Bora* en Torreparedones, poniendo en duda la tradicional identificación de este yacimiento con *Ituci Virtus Iulia*.

Palabras clave: numismática, *Bora Cerealis*, *Ituci*, Torreparedones

Abstract

This study presents a large catalog of Bora coins from the south of the current province of Cordoba, one of the *Ulterior* mints that were minted in Republican times with Latin characters and which have been placed in various places. The concentration of these numismatic finds in the surroundings of the Torreparedones site (Baena, Cordoba), together with other archaeological evidence and indications, gives rise to a probable location of the Bora mint in Torreparedones, casting doubt on the traditional identification of this site with *Ituci Virtus Iulia*.

Key words: numismatics, *Bora Cerealis*, *Ituci*, Torreparedones

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / HOW TO CITE THIS ARTICLE

Morena López, J. A. y Moreno Rosa, A. (2022): "Numismática boreense en el sur de la provincia de Córdoba: apuntes sobre la posible localización de la ceca *Bora* en Torreparedones (Baena)". *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 48(1): 335-368. <<https://doi.org/10.15366/cupauam2022.48.1.010>>.

1. Introducción

La romanización de la Bética tuvo como consecuencia una importante consolidación del fenómeno urbano (Bendala, 2005), que se constata en la existencia de una gran concentración de ciudades, junto con otros tipos de asentamientos, dando lugar a una notable densidad poblacional. En consonancia a esta situación, se conocen un gran número de centros emisores de monedas hispánicas durante la época republicana, particularmente en torno al valle del *Baetis* y de la costa meridional (Mora, 2012: 740). En el territorio de la actual Andalucía se concentran, desde el valle medio del Guadalquivir hacia el suroeste, el mayor número de cecas hispánicas (o ibéricas) que emplearon el latín en sus leyendas. Respecto a la *Hispania Ulterior*, se conocen numerosas cecas que acuñaron todas sus series en escritura latina: *Acinipo, Aipora, Baesuri, Balcipo, Balsa, Bora, Brutobriga, Callet, Carbula, Carissa, Carmo, Carteia, Caura, Celte, Cerit, Cilpes, Corduba, Cunbaria, Dipo, Halos, Ilipla, Iliplu, Iliturgi, Ilse, Ilurco, Ipora, Ipses, Irippu, Lacipo, Laelia, Lastigi, Murtilis, Onuba, Oripo, Osset, Ossonoba, Ostur, Salpensa, Searo, Sirpens, Sisapo, Sisipo, Tamusia, Ugia, Ulia, Urso y Ventipo*.

Las primeras emisiones se fechan en la primera mitad del siglo II a. C. y las últimas llegarían hasta la reforma de Augusto en el último tercio del siglo I a. C. (Ruiz, 2010: 605). En cuanto a su metrología, la mayoría utilizan el patrón romano, aunque en las emisiones iniciales de algunas cecas encontramos patrones como el púnico-turdetano o el turdetano, emitiendo varios valores entre los que abundan unidades o ases, muy pocos múltiplos y muchos divisores, y sobre todo semises y cuadrantes, lo que se interpreta como acuñaciones destinadas al uso en pequeñas transacciones propias de una economía monetaria entre estas ciudades y zonas aledañas (Ruiz, 2010: 606).

Determinar el motivo de cada ciudad para elegir la iconografía de sus monedas es un asunto de enorme complejidad, desconociéndose si estas imágenes fueron utilizadas con criterios simbólico-religiosos o político-económicos. Lo que parece claro es que informan de la intención que subyace en

estas emisiones, es decir, esos tipos monetarios se convirtieron en auténticos blasones de las ciudades (Arévalo, 2002-2003) y, más allá de su valor liberatorio, simbolizarían la entidad ciudadana a la manera de las *polei* griegas (Chaves, 2009: 63). Mientras que en la *Citerior* los tipos más usados fueron, en el anverso la cabeza masculina y en el reverso un jinete, un caballo y un medio Pegaso, en la *Ulterior* se comprueba una gran variedad iconográfica en las emisiones con leyendas latinas que muestran en el anverso una variedad de retratos y en el reverso representaciones de animales, elementos vegetales y objetos diversos que se interpretan como alusiones a la divinidad y/o al origen de la riqueza local (Ripollès, 2005: 198).

En efecto, la principal característica de la tipología de estas acuñaciones de la *Ulterior* es la combinación de imágenes antropomorfas, zoomorfas, vegetales y símbolos astrales, que, como se apuntó anteriormente, pudieron tener un significado importante para la ciudad desde el punto de vista económico o religioso, o bien, responden a la elección de un diseño conocido en el ámbito de la circulación monetaria como perteneciente a una amonedación de prestigio (Rodríguez Casanova, 2008).

Pero parece fuera de duda, que un tema propio de la amonedación de la *Ulterior* fue la representación de motivos que remitían al producto más característico de la ciudad emisora: espigas en emisiones de todo el valle del Guadalquivir, racimos de uvas, ramas de olivo, atunes, sábalos, esturiones... tipos para los que se ha buscado además una explicación de tipo religioso, pues las imágenes femeninas que aparecen en los anversos de las piezas serían divinidades protectoras de esas riquezas (Rodríguez Casanova, 2008: 64).

2. La ceca de *Bora*

A pesar de tratarse de una ceca modesta, con un reducido número de ejemplares numismáticos conocidos, si la comparamos con otras de su entorno más cercano en el Bajo Guadalquivir, las acuñaciones de *Bora* despertaron el interés de coleccionistas y estudiosos ya desde el siglo XVII como se desprende de los

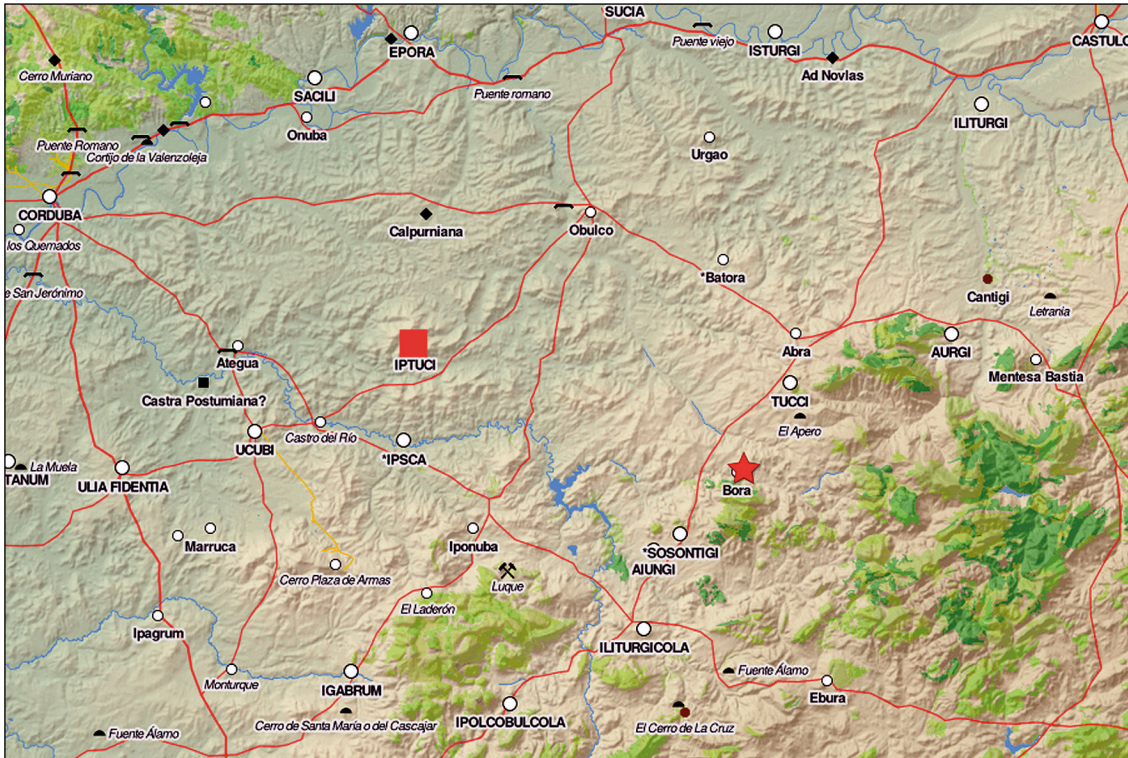


Figura 1. Ubicación tradicional de la ceca de Bora (asterisco rojo) en Las Casillas (Martos, Jaén) y del yacimiento de Torreparedones (cuadrado rojo), nueva propuesta de localización de dicha ceca (<<https://monedaiberica.org/v1/mint/39>>)

Figure 1. Traditional location of the Bora mint (red asterisk) in Las Casillas (Martos, Jaén) and of the Torreparedones site (red square), new proposal for the location of said mint (<<https://monedaiberica.org/v1/mint/39>>)

datos conservados de algunos monetarios antiguos y en la literatura anticuaria. En el siglo XVIII, el padre Flórez presentó una moneda en la parte segunda de su libro *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España*, indicando que se trataba de una acuñación de la *Ebura Cerealis* de Plinio:

Una de las Monedas mas insignes de esta Obra es la presente, por descubrirnos el culto a la Diosa Ceres; poniendo à la vista su cabeza con corona de espigas, y cubierta con velo, à que añaden para mayor claridad la tea encendida con la que la Diosa fue à buscar à su hija Proserpina [...]. Tengo esta Moneda muy anticipadamente en grande y mediano bronce: mas no logré ninguna legible hasta después de grabar la Tabla XXI. (y aun la E no tiene integridad) [...]. Estas Medallas en grande y mediano bronce son rarísimas en buena conservacion, y de las mas apreciables (Flórez, 1758: 642-643, tabla LII-16).

En la edición de la parte tercera de su obra, al tratar de las medallas de *Bora*, aclaraba lo siguiente:

En la Tabla LII. n. 16 pusimos estas Medallas de primera, y de segunda forma con el nombre de EBORA: pero previniendo que la E no tenia integridad. Ahora añado, que no hubo tal letra: porque adquiridas otras bien conservadas, consta con certeza ser BORA, y que nunca precedió otra letra. Tenemos pues nuevo nombre no conocido entre los pueblos antiguos: y acaso esta previsión servirá para algun nuevo descubrimiento, viendo autorizado el nombre de Bora (Flórez, 1773: 17-18).

Posteriormente, al respecto de esta y otras monedas similares, explicaba el académico Antonio Delgado lo siguiente:

El P. Flórez, tabla LII número 16 publicó una moneda igual; pero supuso encontraba rastros de una E antes del BORA, leyendo EBORA y la atribuyó à la Eborá cereal que cita Plinio entre los oppida del Convento Cordubense, corroborando esta opinión con el tipo de la Ceres que en ella se ve representada. Algunos autores han confundido

estas monedas, con las de Epora [...] y otros hasta que nosotros al publicar la descripción del gabinete de nuestro difunto amigo de Lorichs, las insertamos aplicándolas resueltamente à Bora, del ya citado Convento Cordubense; porque no encontrando rastros de la E en ningún ejemplar de los muchos que habíamos inspeccionado, no veíamos fundamento, ni para aplicarlas a Epora, ni para completar la leyenda, como hizo nuestro respetable maestro (Delgado y Hernández, 1871-1876: 44).

También dice Delgado que el busto femenino lleva corona de espigas, delante una tea o cetro y que el animal representado en el reverso es un buey (Delgado y Hernández, 1871-76: 43).

2.1. Características generales de las acuñaciones borenses

En la actualidad se considera que la ceca de *Bora* emitió una única serie de bronce durante la primera mitad del siglo II a. C. aunque algunos consideran que las acuñaciones llegarían hasta el siglo I a. C. (Vives, 1926: 150; Villaronga, 1994: 364; López y Carrilero, 2005: 509, fig. 4; Ruiz, 2010: 617, 2011: 26 y 2012a: 242). Se describen estas monedas como raras, de gran diámetro y peso, con gruesos cospeles defectuosos acuñadas entre los años 206-133 a. C. (Guadán, 1969: 214). Cecas latinas, como las de *Bora* e *Iliturgi*, se interpretan como puramente testimoniales debido al escaso volumen de piezas acuñadas, de modo que no tendrían una finalidad comercial sino, más bien, un carácter conmemorativo o de prestigio, mostrando con ello su autonomía y sus relaciones de amistad con Roma (Ruiz, 2010: 1941; 2012a: 262).

No hay unanimidad en lo que se refiere a los valores que presentan y su cronología, ya que mientras algunos estiman que estaríamos ante un patrón púnico-turdetano de *shekel* de 9,4 g y triplos de 25 g (*trishkel*) acuñados en el tránsito del siglo II a. C. al siglo I a. C. (García-Bellido y Blázquez, 2001: 68), otros consideran que los valores emitidos serían ases y semises (Villaronga, 1994: 364; Vives, 1926: 104), los primeros con un peso comprendido entre 32-20,3 g y los segundos entre 10-8 g, que se acuñaron entre los

años 100-50 a. C. (Álvarez, 2008: 67), cuestionándose por algunos la hipótesis del patrón púnico-turdetano en un momento tan tardío como el propuesto (Ruiz, 2010: 618, 2011: 26-27; 2012a: 242).

Las monedas de *Bora* presentan siempre en el anverso una cabeza femenina con doble diadema y velada (a veces, sobre la frente parecen sobresalir espigas de trigo como se advierte en los dibujos de Flórez, y a los que también aludía Delgado, aunque este detalle no se aprecia en los ejemplares aquí catalogados) y con cetro o tea encendida, mientras que en el reverso aparece un toro estante a izquierda (posiblemente un buey como luego se verá) sobre la línea de exergo y encima, el topónimo latino *BORA*.

Esta figura femenina del anverso se cree que representa a una divinidad, aunque no hay unanimidad al respecto. Algunos autores defienden que se trata de *Juno* (Chaves, 2009: 63, fig. 126a), por estar el busto de la figura velado y llevar el cetro (Ruiz, 2012b: 409), divinidad que también se ha querido ver en otras acuñaciones latinas como *Callet* y *Searo* (Ruiz, 2012b: 409). Otros estiman que podría tratarse de *Demeter-Ceres* (Delgado y Hernández, 1871-1876: 44-45; Guadán, 1969: 215; Vives, 1926: 104), significando su atributo la antorcha encendida con la que la diosa fue a buscar a su hija Proserpina (Flórez, 1757: 642); e incluso que es *Tanit* (García-Bellido, 1990: 372) o *Astarte* (García-Bellido y Blázquez, 2001: 68). También podría tratarse de una divinidad indígena como se ha propuesto para las emisiones ibéricas de *Obulco*, *Abra* y *Ulia* (Rodríguez Casanova, 2008: 61), una divinidad femenina de la fecundidad de los campos y adorada en la campiña turdetana, entre las actuales provincias de Jaén y Córdoba. Se habla incluso de la posible existencia de una estatua de culto que habría servido como modelo para las monedas de estas últimas cecas, señalando la presencia en esta zona del santuario de Torreparedones donde se veneró a *Dea Caelestis* (Arévalo, 2009: 55; 2012: 13), aunque es bien sabido que la imagen de dicha divinidad no fue, en este caso, antropomorfa sino un betilo estiliforme (Seco, 1999; 2010: 291-294; Morena, 2018: 83-85).

Por su parte, la imagen del toro que hay en el reverso aparece también en cecas ibéricas como las de *Castulo* y *Obulco*, además de otras del noroeste

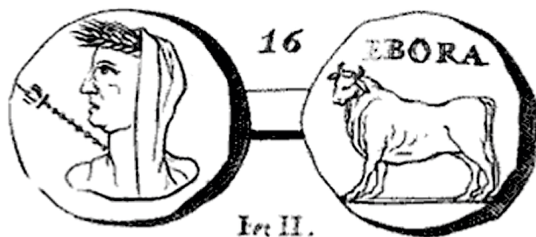


Figura 2. Moneda de Bora (Flórez, 1758: tabla LII-16)

Figure 2. Bora coin (Flórez, 1758: table LII-16)

(*Abariltur*, *Neronken*, etc.), libio-fenicias como *Asido*, *Ebusus*, *Vesci*, y *Bailo* (en el reverso), o hispanas como *Ipóra*, *Oripo* y *Sisipo*. La aparición de la figura del toro en acuñaciones provinciales posteriores, augusteas y tiberianas, (Gozalbes, 2020) se ha relacionado con un carácter cívico-religioso y, en ocasiones, militar referido a las ceremonias celebradas en el contexto de la promoción colonial o municipal de las distintas ciudades.

El toro fue un animal que estuvo muy representado en numerosos soportes durante la Antigüedad, destaca su presencia en la gran estatuaria ibérica e iberorromana vinculada al mundo funerario, conociéndose numerosos ejemplares en la zona de la campiña cordobesa y valle medio del río Guadajoz (Chapa, 1985; Morena-Godoy, 1996; Morena, 2004; 2021), precisamente, en la zona en la que aparecen monedas de *Bora*. Algunos autores defienden el carácter sacro y funerario del toro en el mundo ibérico que estaría ligado al sol y sería símbolo de la fuerza generadora y fecundante; también hay quien ha querido ver en este animal una estrecha vinculación con el agua como personificación de una divinidad acuática (Blanco, 1962; Llobregat, 1981). Incluso esta significación religiosa se ha interpretado como un reforzamiento de la legalidad de las monedas en relación con un posible culto a *Heracles-Tanit* cuya área cultural coincide con la de las monedas (López Monteagudo, 1973-1974: 233).

Esta importante presencia del toro en las monedas no debe considerarse un argumento exclusivo para admitir su culto en una determinada localidad pues, seguramente, las ciudades cuya riqueza se basaba en la existencia del ganado vacuno utilizaron la imagen de estos animales en sus acuñaciones (Blázquez, 1975: 66). Así, su presencia en las



Figura 3. Monedas de Bora (Delgado y Hernández, 1871: Pl. 44)

Figure 3. Coins of Bora (Delgado and Hernández, 1871: Pl.44)

monedas del sur peninsular denotaría, más bien, su importancia económica (García-Gelabert y Blázquez, 1997: 422) pues no debe olvidarse que la ganadería fue una de las principales fuentes de riqueza de la *Hispania* antigua, no solamente como aporte de carne, leche, o cuero, sino, sobre todo, por su utilización como fuerza de tiro, sin la cual, el beneficio de los recursos agrícolas hubiera sido muy limitado (Delgado Linacero, 1996: 16).

Pero es posible que la figura del reverso de las monedas de *Bora* no fuese en realidad un toro sino un buey, como ya apuntara A. Delgado y Hernández en 1871, cuya representación no haría alusión en este caso a la riqueza ganadera en sí misma, sino a la importancia y el papel que dicho animal jugó en las tareas agrícolas de labranza y de transporte. En este sentido hay que decir que en las monedas de *Bora* que presentamos en este estudio, el animal no presenta uno de sus atributos más característicos como son los testículos pudiendo identificarse, fácilmente, como un buey, un toro castrado. Este interesante detalle se comprueba, igualmente, en otras monedas de *Bora* como las que presenta la web: <monedaiberica.org/vi/coins>. En alguna de las otras cecas citadas que tienen la imagen del toro en el reverso de sus monedas sí se aprecian con claridad los órganos sexuales del animal, como también se advierten en numerosas esculturas de la zona, de gran formato y talladas en piedra (Morena, 2004: 18; Morena y Godoy, 1996: 80). Ciertamente, la distinción entre bueyes y toros se ha venido haciendo bien por la escena en la que aparecen o bien por la presencia de genitales (Mata *et alii*, 2014: 4). Los gobernantes de la ciudad de *Bora* bien pudieron considerar la imagen del buey como su emblema principal, en lugar

de las repetidas espigas de trigo que usaron otros núcleos urbanos (*Iliipa, Obulco, Carmo...*) pues, como se ha dicho, este animal fue esencial en la agricultura cerealística.

En la cultura ibérica, el buey está relacionado, básicamente, con las labores de tiro y tracción y, de manera secundaria, con el consumo cárnico que además se ha comprobado en el mismo yacimiento de Torreparedones, aunque ya para época romana (Morena *et alii*, 2012: 162-179; Martínez *et alii*, 2017), siendo los animales sacrificados a edad adulta o senil, es decir, fueron mantenidos hasta edades avanzadas para ser explotados como fuerza de trabajo, para después servir de alimento (Mata *et alii*, 2014: 4). Los bovinos son caros de mantener pero permiten labrar una superficie mayor de tierra, por ello las yuntas de bueyes denotan un elevado nivel económico de su propietario. Conocemos cuatro ejemplos de yuntas de labranza, tanto en la coroplastia como en la toréutica, procedentes de contextos domésticos. En el primer caso, se trata de escenas pintadas sobre cerámica del Cabezo de la Guardia (Alcorisa) y del Cabezo de Alcalá (Azaila) en las que dos bovinos tiran del arado que conduce un personaje masculino (Mata *et alii*, 2014: 50, fig. 89-90), mientras que las piezas de bronce proceden del Castellet de Banyoles y de la Bastida de les Alcuses (Moixent) (Mata *et alii*, 2014: 50, fig. 91-92), la primera con la yunta completa, mientras que la segunda está fragmentada. La interpretación dada a estas escenas varía entre aquella que las relacionan con hechos míticos (Lucas, 1990: 295-302; Olmos, 1996: 12-16), hasta otras que las consideran simples escenas de la vida cotidiana (Maestro, 1984: 113), aunque hay quien las supone como imagen de un posible pacto entre distintas comunidades sobre aspectos relativos a la explotación de la tierra (Aranegui, 1999: 113).

2.2. Circulación de las acuñaciones borenses

Los estudios de circulación monetaria en la Antigüedad, que se fundamentan en el análisis de la dispersión de la moneda desde su ceca emisora, permiten extraer interesantes conclusiones, como la posibilidad de localizar cecas de las que desconocíamos su ubicación como, por ejemplo, *Cunbaria* (Las

Cabezas de San Juan, Sevilla) (Mora, 2007a: 216 y 227), al tiempo que pueden identificar relaciones comerciales, establecer circuitos económicos y movimientos de población (Ruiz, 2010: 36-37). La concentración de hallazgos de monedas de una misma ceca en una zona o un punto determinado se suele considerar, a falta de otros argumentos más sólidos como son los epigráficos, de especial interés para la localización del taller emisor.

Así lo exponía el gran erudito y anticuario cordobés Ambrosio de Morales en el siglo XVI al declarar el valor que los hallazgos monetarios tenían para la localización de una ceca y la consecuente identificación del yacimiento del que estos procedían:

Desta manera de monedas podemos tomar algun argumento, o por lo menos indicio, de que ciudad fue aquella, donde se hallan muchas monedas con aquel nombre. Mas esta por si sola, es muy fragil razon y flaca conjetura, porque la moneda bulle mucho, y facilmente muda de lugares, llevandola de uno en otro. Esto sera causa, que use pocas veces deste genero de testimonio, aunque algunas tiene vigor, y es, quando en un lugar se hallan muchas monedas con un nombre particular, qual en otro ningun lugar se ha hallado (Morales, 1575: 9v).

Ese era el caso, por ejemplo, de las monedas con la leyenda SACILI que ubicó, acertadamente, en el despoblado de Alcurrucén (El Carpio, Córdoba) correspondientes a la ciudad del mismo nombre citada por Plinio y Ptolomeo (Mora, 2007b: 150).

La literatura científica sobre la circulación de las monedas de *Bora* es muy escasa pues apenas se conocen algunos ejemplares con referencia al lugar de su hallazgo. En la tesis doctoral de Ildefonso David Ruiz López (Ruiz, 2010) solo aparecen dos hallazgos de esta ceca, en la provincia de Granada (Pinos Puente y Guadix), y una tercera pieza, descontextualizada, conservada en la colección numismática de la Universidad de Sevilla (Chaves, 1994; Ruiz, 2010: 619; 2012a, 243 y 2012c: 258). También en un estudio sobre circulación monetaria en la campiña de Córdoba durante los siglos II-I a. C., basado en una colección particular, se menciona una moneda de *Bora* (López-Carrilero, 2005: 509, fig. 4). Por su

parte, el citado académico decimonónico Antonio Delgado apunta que había visto, en una colección particular, varias monedas de *Bora* procedentes de la Alta Andalucía y de la provincia de Córdoba (Delgado y Hernández, 1871-1876: 45). Algunas webs de numismática antigua recogen diversos ejemplares de esta ceca como MIB: <monedaiberica.org/v1/> que ofrece buenas imágenes de piezas procedentes de casas de subastas de monedas o colecciones como la del Instituto de Valencia de Don Juan, The British Museum, la Royal Coin Cabinet de Stockholm o la Bibliothèqu Nationale de France.

Indudablemente, sería necesario realizar un exhaustivo trabajo de revisión de los fondos existentes en los museos provinciales y locales, y de las publicaciones de ámbito más restringido¹ para obtener un mayor número de referencias. En cualquier caso, en el citado trabajo (Ruiz, 2010: 617-619) se llamaba la atención sobre la ausencia de hallazgos de esta ceca en la provincia de Jaén (en el Museo de Jaén solo se conserva una pieza —CE/NU01365— y sin indicación de procedencia) y más concretamente, en la zona de Martos y Alcaudete lugares en los que, tradicionalmente, se ha venido proponiendo la ubicación de *Bora*. Las dos monedas de *Bora* de Torreparedones se hallaron en sendas excavaciones pero descontextualizadas. Una de ellas en un estrato de colmatación de la Casa del Panadero, una *domus* del siglo I d. C. construida sobre otra vivienda tardorrepublicana (nº 2 del catálogo) y la otra en las termas orientales (nº 1 del catálogo), en un vertedero formado tras el abandono del edificio (siglos III-V d. C.).

2.3. Hipótesis actuales sobre la situación de la ceca de *Bora*

Con estos exiguos datos, la ceca de *Bora*, y en consecuencia la propia ciudad emisora, se presenta como un caso de difícil resolución en lo que se refiere a su identificación con un asentamiento. Máxime cuando la ciudad de *Bora* es conocida solo por sus

monedas, aunque también se ha considerado que podría ser tratarse de la *Ebora Cerialis* que cita Plinio el Viejo en el *conventus Cordubensis* (Hübner, 1861: 232; García-Bellido y Blázquez, 2001: 68; Sáez y Blanco, 2006: 133; Ruiz, 2010: 618 y 2012a: 242, Ruiz y De Paz, 2018: 81²).

Si bien algunos autores renuncian, directamente, a concretar la situación de la ceca de *Bora* y dicen «sin localizar» (Ripollès y Abascal, 2007: 104), existen diversas propuestas que la enmarcan en la zona suroccidental de la provincia de Jaén colindante con la provincia de Córdoba. Algunos remiten a un lugar sin determinar entre Martos y Alcaudete (Fornell y Ruiz, 2013: 56), mientras que otros concretan sus propuestas señalando tres yacimientos de la sierra Sur de Jaén: dos están en el término de Martos, el Cerro de San Cristóbal (Bonilla, 2005: 196) y el Castillo de Víboras (Delgado y Hernández, 1871-1876: 44; Álvarez, 1984: 49 y 2008: 67; Ruiz, 2010: 617; 2012a: 242; TIRJ-30, 2001: 112; Villaronga, 1987); mientras que el tercero se sitúa en el término de Alcaudete, en el cerro de la Vega (pedanía de La Bobadilla) (Lopera, 1999). Finalmente, también se ha querido identificar con el yacimiento de Torre Benzalá en el término jiennense de Torredonjimeno (Ruiz y Molinos, 2007: 64), aunque este sitio se tiene como *Batora* (González y Mangas, 1991: 110-116), *oppidum* del que se desconoce su situación jurídica en el marco de la conquista romana (Morales, 2013: 81; 2017: 497).

Ciertamente ninguna de estas identificaciones presenta argumentos sólidos a tener en cuenta y, en su mayoría, se limitan a continuar la propuesta etimológica del autor decimonónico Aureliano Fernández-Guerra, como la recogen los hermanos Oliver Hurtado (1861: 279-280) en su capítulo sobre el «Castillo de Bíboras»:

² Estrabón menciona una *Ebura* (III, 1, 9), Ptolomeo habla de varias Eboras cuando relata la situación de la *Hispania Baetica*, habitada una de ellas por los túrdulos (II, 4, 9), Mela dice que *Ebora* era un *castellum* (III, 4) (Cortijo, 2004: 127) y Esteban de Bizancio nombra una *Ebora* como ciudad costera del Océano, más allá de *Gades*. Sobre las distintas Eboras mencionadas por las fuentes véase Sáez y Blanco, 2006: 131-133.

¹ La moneda nº 19 de nuestro catálogo fue publicada en el periódico local de Doña Mencía (Córdoba) (Jiménez, 1992).

La ciudad que sin duda estuvo edificada en este sitio es Bora, de la cual el señor Fernandez-Guerra ha encontrado por allí varias medallas. Según este erudito los árabes decían *Bib-Bora*, puerta, esto es, puerto, paso, angostura, garganta, ó entrada de Bora á la que hácia allí ofrecen las sierras de Jaén, Alcaudete y Alcalá-la-Real. Pero en el tiempo de la reconquista añadieron los castellanos una s final á esta palabra, acomodándola al genio de su lengua y buscándole en ella algún significado: del nombre exótico *Bib-bora* hicieron *Víboras*, metamorfosis llana y facilísima como otras infinitas de españoles y alárabes, que ha tenido ocasión de observar el Sr. Fernandez-Guerra. Con lo cual se confirma su dictámen de que allí estuvo situada la ciudad del mismo nombre.

Poco tiempo después el académico Antonio Delgado (1871-1876: 44) también utilizará el argumento de Fernández-Guerra para localizar la ciudad de *Bora*.

3. Nuevos hallazgos monetarios de *Bora* en la provincia de Córdoba

Ante esta situación consideramos muy relevante la catalogación en este artículo de cuarenta y tres monedas de la ceca *Bora*: dos de ellas procedentes de las excavaciones arqueológicas realizadas recientemente en el yacimiento de Torreparedones; once ejemplares pertenecientes a la colección del Museo Histórico Municipal de Baena procedentes de varias entregas particulares que, sin conocer su lugar exacto de procedencia, pueden contextualizarse en el entorno de los términos municipales de Baena y de las localidades de la comarca, en consonancia con aquellas otras piezas numismáticas del museo de las que sí se conoce su procedencia; mientras que las treinta monedas restantes están en poder de coleccionistas particulares, pero todas con un lugar de hallazgo conocido³.

³ Estas monedas están en poder de coleccionistas que, a juicio de los autores de este artículo, son fiables en cuanto a la indicación de su procedencia.

Si bien no es la intención de este trabajo realizar un estudio exhaustivo de este conjunto de monedas, algunas en un regular estado de conservación, sí puede indicarse, por ejemplo, que, a pesar de la uniformidad de los elementos iconográficos que presentan, es evidente la existencia de cuños diferentes. También se observa que están presentes los dos tipos conocidos, ases y semises, con un porcentaje mayor de los primeros, con treinta y tres piezas (76,74 %), sobre los segundos, de los que solo se contabilizan diez ejemplares (23,25 %). Respecto a la situación de los lugares concretos donde han aparecido estas monedas, hemos prescindido de realizar análisis espaciales complejos (centralidad, dispersión, agrupamiento...) debido a la parcialidad del registro, sin embargo, es posible considerar algunas interesantes cuestiones.

El centro medio del lugar de los hallazgos se sitúa entre los términos de Baena y Nueva Carteya (figura 4), junto al arroyo Guadalморal, al sur del río Guadajoz, un sector que geográficamente pertenece a la campiña oriental del Córdoba, pero ya inmediato a las estribaciones septentrionales de las sierras Subbéticas. En torno a este centro, que tiene un pequeño desplazamiento al este de 5,5 km (figura 5) si se excluyen del análisis los hallazgos del valle del Guadalquivir, se distribuyen los distintos lugares de aparición de las monedas conformando algunos agrupamientos que, como se ha dicho, no van a ser objeto de análisis a causa de las características del registro disponible.

Pese a esta cautela, es evidente que los hallazgos aparecen, exclusivamente, localizados en el sector suroccidental de la provincia de Córdoba, conformando una agrupación principal en torno a este lugar central ubicado en este sector de la campiña inmediata al macizo subbético. Los límites de este conjunto central están señalados por *oppida* tan importantes como Torreparedones, *Ategua*, *Ulia*, Montilla, Plaza de Armas, *Iponuba*, y Cerro de los Molinillos; incluyendo en su interior otros asentamientos destacados como Castro del Río, *Ucubi* o *Ipsca*. Por el lado sureste, sin solución aparente de continuidad, puede definirse otra agrupación de hallazgos ya dentro de la comarca de las sierras Subbéticas, en el entorno de *oppida* como *Igabrum*, El Laderón, *Iliturgicola*, El Salobral y Cerro de la Almazora. Y, finalmente, ya

Nº MONEDA	PESO (g)	MÓDULO (cm)	Lugar Hallazgo	COORDENADAS	
				X	Y
1	35	3,6	Torreparedones	378629	4179592
2	26,1	3,1	Torreparedones	378629	4179592
3	8,3	2,5	Las Añoras	379449	4179957
4	29,5	3,4	Cortijo del Adalid	380251	4174670
5	30	3,1	El Palomar	385325	4171361
6	8,9	2,2	Fuente Guta	375470	4167563
7	22,6	3,3	El Toril	372200	4168000
8	26,5	3,3	Los Molinillos	389023	4171367
9	33,9	3,5	El Carmen	371674	4167037
10	27,1	3,2	San José	370645	4166409
11	27	3,4	Morales	370506	4165705
12	28	3,5	<i>Ategua</i>	361414	4179842
13	32,5	3,5	Santo Toribio	373850	4163000
14	22,3	3,2	Don Simón	377389	4162106
15	30,2	3,4	<i>Iponoba</i>	384021	4161759
16	28	3,5	El Villar	367896	4161956
17	26,9	3,3	Los Leones	382698	4201384
18	24	3,4	Plaza de Armas	370559	4158556
19	9	2,9	El Laderón	379488	4155604
20	24,8	3,2	Las Salinas	361954	4161761
21	9,3	2,5	Almanzora	397120	4158915
22	8,9	2,4	Piedra Llana	381204	4151890
23	26	3,2	<i>Ulía</i>	350200	4168780
24	19,5	3,3	Torre Alta	395553	4151160
25	24,1	3,4	<i>liliturgicola</i>	400411	4151914
26	28,8	3,5	<i>liliturgicola</i>	400411	4151914
27	22,6	3,3	<i>liliturgicola</i>	400411	4151914
28	9,9	2,7	<i>liliturgicola</i>	400411	4151914
29	7,6	2,7	<i>liliturgicola</i>	400411	4151914
30	21,8	3,5	Cuesta del Espino	339485	4181534
31	31,3	3,6	Las Tablas	335630	4184874
32	30,3	3,5	El Bramadero	311190	4176300
33	9,9	2,7	Museo Histórico Baena	—	—
34	22	3,3	Museo Histórico Baena	—	—
35	26,8	3,5	Museo Histórico Baena	—	—
36	11,3	2,6	Museo Histórico Baena	—	—
37	29,6	3,2	Museo Histórico Baena	—	—
38	25,1	3,3	Museo Histórico Baena	—	—
39	8,5	2,7	Museo Histórico Baena	—	—
40	31,1	3,2	Museo Histórico Baena	—	—
41	31,3	3,5	Museo Histórico Baena	—	—
42	24,3	3,3	Museo Histórico Baena	—	—
43	32,6	3,3	Museo Histórico Baena	—	—

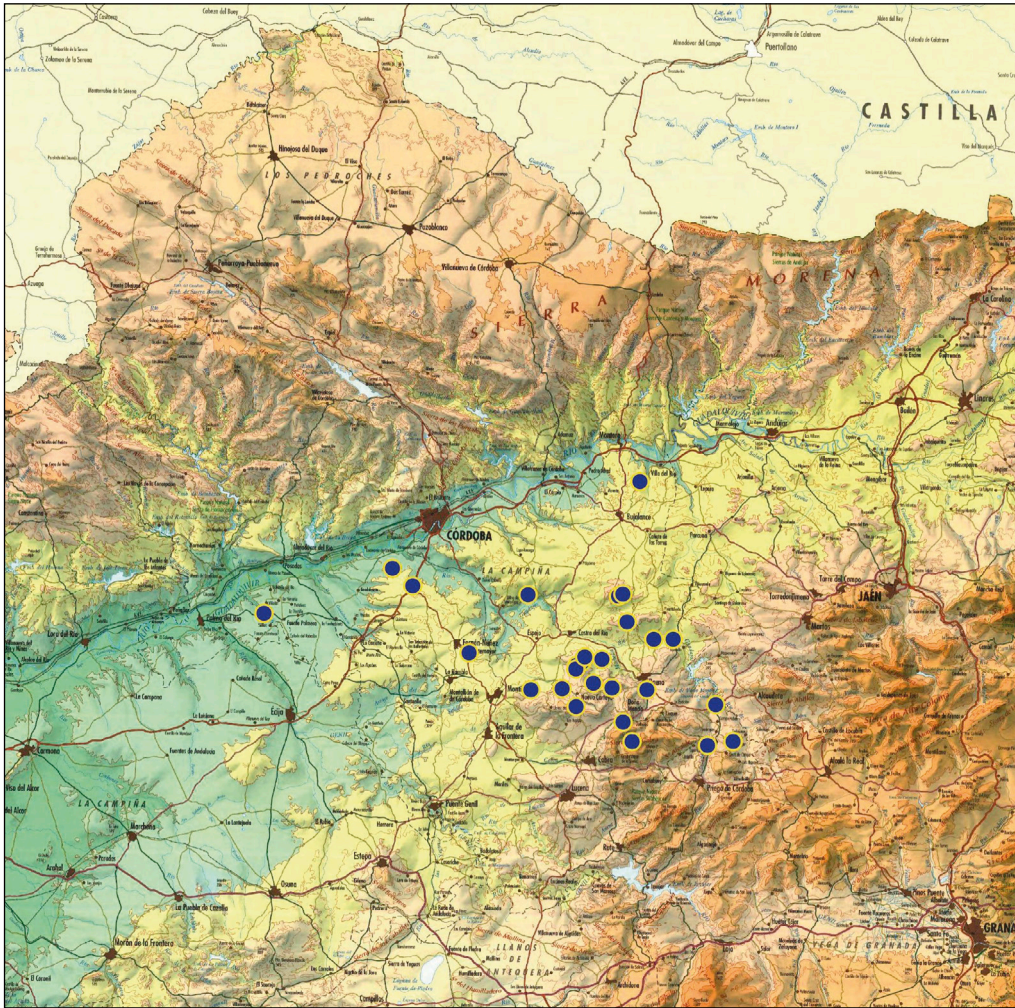


Figura 4. Mapa de la provincia de Córdoba con indicación de la zona de circulación de las monedas
Figure 4. Map of the province of Córdoba indicating the area of circulation of the coins

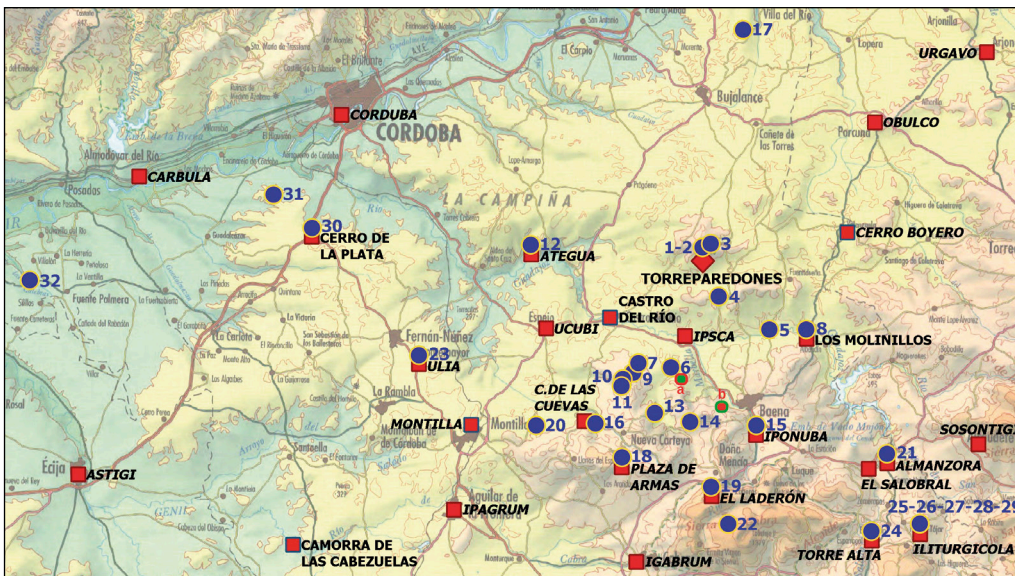


Figura 5. Nuevos hallazgos numismáticos de Bora
Figure 5. New numismatic finds from Bora

algo más lejos del lugar central, se encuentran los hallazgos constatados en el valle del Guadalquivir entre los que destaca, por su relación con un *oppidum*, el realizado en el yacimiento de Cuesta del Espino o Cerro de la Plata.

La mayoría de las monedas catalogadas proceden de asentamientos de segundo y tercer orden, pero quince pertenecen a sitios de primera importancia, es decir, a grandes núcleos urbanos ibéricos que continuaron habitados tras la conquista romana como el propio Torreparedones, *Ategua*, *Ulia*, *Iliturgicola*, y los *oppida ignota* de la Cuesta del Espino o Cerro de la Plata, El Laderón, Cerro de la Almanzora y Cerro de los Molinillos. Atendiendo a estos datos de dispersión de las nuevas monedas que describimos en este trabajo, y considerando la endeblez de las propuestas emitidas hasta la fecha, es posible afirmar que *Bora* debería situarse en la actual provincia de Córdoba, y más concretamente, en la zona de contacto entre la campiña oriental y las estribaciones montañosas de las sierras Subbéticas, en torno al valle del río Guadajoz.

4. Sobre la posibilidad de que *Bora* se corresponda con Torreparedones

En este determinado contexto geográfico, además del hallazgo de las monedas que se presentan, aparecen otras evidencias que podemos considerar muy significativas para plantear una hipótesis, con verosimilitud, sobre la situación de la ciudad de *Bora* en el yacimiento de Torreparedones aunque, historiográficamente, se ha venido planteando que dicho sitio se correspondía con la colonia *Ituci Virtus Iulia*.

4.1. La hipótesis tradicional: *Ituci* = Torreparedones

El yacimiento arqueológico de Torreparedones, situado entre los términos municipales de Baena y Castro del Río, en la campiña oriental de Córdoba, ha venido siendo objeto, desde el año 2006, de una intensa investigación arqueológica que ha sacado a la luz importantes edificios de época romana (Márquez *et alii*, 2014). Con anterioridad, el lugar fue

estudiado por un equipo hispano-británico (Cunliffe y Fernández, 1999; Fernández y Cunliffe, 2002). Sin embargo, a pesar de todo este conocimiento, el sitio ha venido arrastrando una incógnita relativa a su nombre durante la Antigüedad pues pese a que, tradicionalmente, se ha defendido que se trata de la colonia inmune *Ituci Virtus Iulia* citada por Plinio dentro del *conventus Astigitanus*, hasta ahora no había aparecido un testimonio epigráfico que pudiera confirmarlo de modo explícito.

Los argumentos de dicha atribución se han basado en la supuesta ordenación que sigue Plinio en su descripción de las colonias, citando a *Ituci Virtus Iulia* entre *Tucci Augusta Gemella*, actual Martos, en la provincia de Jaén y *Ucubi Claritas Iulia*, actual Espejo, en la de Córdoba, que es coincidente con la situación geográfica de Torreparedones, en plena campiña cordobesa. Y, en segundo lugar, en la notoriedad de los hallazgos correspondientes a la existencia de una importante ciudad en época romana, desde el espectacular hallazgo del Mausoleo de los Pompeyos en 1833 (Beltrán *et alii*, 2010) a los extraordinarios descubrimientos arqueológicos recientes (Márquez *et alii*, 2014): centro monumental con plaza pública, templo, basílica, curia, pórticos, puerta oriental, mercado, edificios termales y anfiteatro.

Ituci Virtus Iulia solo es citada con seguridad por Plinio (*N.H.* III, 12), estando ausente en otras fuentes literarias y epigráficas. De esta forma, lo único que sabemos con certeza es que la ciudad pertenecía al *conventus Astigitanus* y que era una colonia inmune:

Singilis fluvius, in Baetim quo dictum est ordine intrumpens, Astigitanam coloniam adluit, cognomine Augustam Firmam, ab ea navigabilis. huius conventus sunt reliquae coloniae innumes Tucci quae cognominatur Augusta Gemella, Ituci quae Virtus Iulia, Ucubi quae Claritas Iulia, Urso quae Genetiva Urbanorum, inter quae fuit Munda, cum Pompeio filio rapta.

Con esta escueta referencia, pero siempre suponiendo que la cita pliniana sigue un orden geográfico, numerosos autores han pretendido identificar *Ituci* con alguno de los grandes *oppida* existentes entre *Tucci* (Martos) y *Ucubi* (Espejo).

Durante el siglo XVIII y comienzos del XIX esta colonia era situada en diversas localizaciones, desde Baena, Albendín, Castro del Río o Valenzuela, según el parecer de distintos autores como Bartolomé Sánchez Feria, Fernando J. López de Cárdenas, Miguel Rodríguez Carretero, Juan A. Ceán Bermúdez, Miguel Cortés y López e incluso Aureliano Fernández-Guerra (Maier, 2010: 59-60).

Mucho más prudente, el padre Flórez decía lo siguiente al referirse a la colonia *Virtus Iulia Ituci*: «[...] aunque se ignora la situación puntual, mientras no se descubra alguna piedra geographica, parece estuvo entre Martos y Espejo, según el orden con que Plinio la expresa, que es en medio de las dos referidas» (Flórez, 1754: 369), lo que vuelve a repetir en su libro sobre las medallas:

Ituci es Ciudad de los antiguos Turdetanos, como prueba la expresa mencion de Plinio, que la coloca entre otras de la Betica [...] y finalmente la nombra entre Tucci (hoy Martos) y Atubi (hoy Espejo) de lo que puede inferirse, que tuvo su situación entre aquellas dos Villas, de Espejo (en el Obispado de Cordoba) y Martos (del de Jaen) pues no haciendo mencion de ella otros Geographos, ni teniendo piedras literarias que la nombren, no podemos contraer mas su situación por el texto de Plinio [...]. Solamente las Monedas pueden darnos mas luz: pues una, que representa un Pez, parece que nos guía à la orilla del rio Biboras (que corre por el Norte de Espejo) entre Valenzuela y Valdepeñas, donde corresponde el medio de Tucci y Atubi, en que la nombra Plinio (Flórez, 1758: 487).

Ciertamente, ninguno de estos autores citados identificó a Torreparedones, conocido tradicionalmente como Castro el Viejo o Cortijo de las Vírgenes, con *Ituci* debido a que ya lo hacían con el apócrifo *Castrum Priscum* (Maier, 2010: 58-60) utilizando un criterio de similitud nominal.

Pero la desaparición del falso topónimo *Castrum Priscum* oficializada por Hübner (1869: 213) llevó consigo de forma casi inmediata que Torreparedones, donde algunos años antes se había descubierto el Mausoleo de los Pompeyos (Beltrán *et alii*, 2010) alcanzando una importante significación como ciudad

romana, fuese considerada el solar de la colonia *Ituci Virtus Iulia*. Así, si bien Hübner admitió con dudas esta identificación (1869: 752), sería Aureliano Fernández-Guerra quien en 1875 cambiara de opinión situando el hallazgo del recinto funerario de los Pompeyos que antes había considerado como *Castrum Priscum*, en *Ituci* (Maier, 2010: 59, n. 85). Entre *Tucci* (Martos) y *Ucubi* (Espejo) no había, y no hay actualmente, un asentamiento que hubiera proporcionado hallazgos tan notables de su pasado en época romana.

Desde ese momento y hasta nuestros días, Torreparedones ha sido identificado, de modo casi unánime, con *Ituci Virtus Iulia* (Galsterer, 1971: 67; Capalvo, 1986: 65; Tovar, 1974: 131; Corzo y Jiménez, 1980: 43; Mayer, 1989: 320; Curchin, 1990: 153; Cortijo, 1993: 670-671; Rodríguez Neila, 1988: 316; Melchor, 1995: 142-143; Fernández y Cunliffe, 2002: 50; López y Carrilero, 2005: 503; Beltrán, 2010: 86; Amela, 2011: 34-35). Esta conformidad se deriva, en primer lugar, de la propia cita de Plinio que nombra estas tres colonias inmunes del *conventus Astigitanus* sin seguir, como es lo habitual, un orden alfabético (Beltrán, 2007: 133), interpretándose que sigue un orden geográfico en sentido este-oeste. Como se ha reiterado, anteriormente, no hay dudas en la identificación de *Tucci Augusta Gemella* con Martos y de *Ucubi Claritas Iulia* con Espejo, y Torreparedones está en esa zona intermedia, divisándose desde su elevada cumbre tanto Martos al este, como Espejo al oeste.

Aun considerando la fiabilidad geográfica de Plinio, entre ambas colonias, separadas 60-70 km según la vía terrestre que se elija, y siempre dentro del *conventus Astigitanus* hay varios yacimientos, extensos y fortificados, de nombre desconocido y con ocupaciones de época romana: Cerro Boyero en Valenzuela (Bernier *et alii*, 1981: 83; Casado *et alii*, 2015), Cerro de la Almanzora (Fortea y Bernier, 1970: 52-53, láms. XIV-3 y XV-1; Sánchez *et alii*, 2009: fig. 1, Vaquerizo *et alii*, 2001: 300) y El Salobral, ambos en Luque (Bernier *et alii*, 1981: 68-69), y Cerro de los Molinillos en Baena (Bernier *et alii*, 1981: 28-29; Morena, 1994; 2012); y eso sin entrar a considerar los destacados *oppida* del entorno de la actual Nueva Carteya, situados al sureste de *Ucubi*, como Plaza de Armas o Cerro de las Cuevas (Ferreiro, 1988; Morena, 1998).

Sin entrar en contradicción con la cita de Plinio, y considerando la importancia de sus ocupaciones en época romana, cualquiera de estos *oppida ignota* podría ser identificado como la colonia *Ituci Virtus Iulia*.

Los hallazgos que se han venido produciendo en Torreparedones desde que se descubriera el Mausoleo de los Pompeyos en 1833, y, sobre todo, los espectaculares resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas desde el año 2006, no han hecho más que reafirmar la existencia de una importante ciudad romana con un estatus jurídico privilegiado⁴. Precisamente, esta circunstancia constituye el complemento del argumento geográfico tradicional que identifica Torreparedones con *Ituci Virtus Iulia* (Morena, 2011; Morena *et alii*, 2011; Ventura, 2012; 2014a: 31-33; Ventura *et alii*, 2013: 234; Ventura y Morena, 2016: 412-417).

A este respecto, la construcción de un canónico foro *ex novo*, sobre edificaciones previas, en los últimos decenios del siglo I a. C., que es monumentalizado en época de Tiberio (años 20 del siglo I d. C.) (Morena y Moreno, 2010; Morena *et alii*, 2011), y en el que no caben más de 500 personas (Ventura, 2014b: 84) es una circunstancia que encajaría, perfectamente, con una *deductio* colonial en un *oppidum* prerromano turdetano. Dentro de esta identificación tradicional, la epigrafía indica que sus ciudadanos pertenecieron a la tribu *Galeria*, lo que haría factible que la colonia hubiese

sido obra de Octaviano. Se ha venido considerado que la colonia *Virtus Iulia* pudo haber sido deducida por Julio Cesar o por Augusto (Saquete, 2011; Amela, 2016: 103, n. 146 a 149), y que la *deductio* se había realizado con anterioridad al año 27 a. C., quizás entre los años 30-28 a. C. ejecutada por alguno de los procónsules/legados de las *Hispaniae* de esos años: C. Calvisius Sabinus (30-29), Titus Statilius Taurus (29-28) y Sextus Appuleius (28-27) (Ventura, 2014a: 32; Ventura y Morena, 2016: 417). Otro argumento a favor de esa *deductio* colonial es un fragmento de inscripción que se ha interpretado como posible epitafio de un veterano de la *Legio XXXIII* (Ventura 2012; 2014a: 31-32), si bien, dicha lectura ha sido cuestionada, recientemente, poniéndose en duda la mención de un militar en dicha inscripción (Amela, 2016: 104).

Aparte del foro, entre cuyos edificios destaca la curia (Ventura *et alii*, 2013; Ventura, 2014a: 77-79), hay que resaltar la presencia en la ciudad tres establecimientos balnearios (Avilés, 2014; 2017 y 2020; Pericet, 2017; Ventura *et alii*, 2020; Ventura y Pericet, 2020), un *macellum* (Morena *et alii*, 2012) y una puerta monumental (Moreno, 2014; Robles *et alii*, 2021), que acreditan un desarrollo arquitectónico excepcional como reflejo de una vitalidad urbana desde comienzos de la época imperial hasta finales del siglo II d. C. o inicios del siglo III d. C. La inscripción pavimental de *litterae aureae* del foro que recuerda la acción evergética de Marco Junio Marcelo (Ventura y Morena, 2016), además del programa escultórico que lo decoraba (Morena *et alii*, 2011; Márquez *et alii*, 2013; Márquez, 2014), en especial, las esculturas sedentes que representan a *divus Augustus*, *divus Claudius* y Livia (Márquez, 2014; 2017; 2018; 2019 y 2021; Márquez y Morena, 2017; 2018; Márquez *et alii*, 2013), confirman el esplendor alcanzado por la ciudad a lo largo de los siglos I-II d. C.

Otro dato que podría avalar que nos encontramos ante una colonia es el reciente descubrimiento de uno de los edificios que suelen ser característicos de los establecimientos coloniales, el anfiteatro, ubicado extramuros a unos 200 m al oeste de la ciudad (Monterroso, 2017; Monterroso *et alii*, 2019). Incluso la construcción de la monumental puerta oriental de la ciudad puede ser considerada como una reforma

4 Es poco lo que se conoce aún del *oppidum* ibérico previo a la presencia romana. Las distintas campañas de excavación han evidenciado una intensa urbanización llevada a cabo por los nuevos conquistadores que ocultó el urbanismo previo. Cabe destacar la muralla que rodea el asentamiento, erigida en época ibérica antigua, con un viario estrecho y algo tortuoso que se remonta a la fundación del *oppidum* (Criado y Cobo, 2017) pero con reformas romanas, como la que afectó a la puerta oriental, reconstruida en la segunda mitad del siglo I a. C. (Moreno, 2014; Robles *et alii*, 2021). Algunos elementos arquitectónicos como capiteles y ménsulas evidencian el alto grado de perfección y originalidad logrado por los escultores iberos (León, 1979; Morena, 2014: 25-26). Mientras que del mundo funerario no se conoce prácticamente nada (Morena, 2021), la vertiente religiosa es mejor conocida tras la excavación del santuario extramuros meridional (Cunliffe y Fernández, 1999; Fernández y Cunliffe, 2002; Morena, 2018) y de otro posible lugar de culto ubicado al este que estaría dedicado a una divinidad protectora de los equinos (Morena, 2022).



Figura 6. Vista aérea del centro monumental de Torreparedones

Figure 6. Aerial view of the monumental center of Torreparedones

urbanística colonial, tal y como se recoge en el *Liber coloniarum* (Février, 1969), teniendo la proximidad cronológica entre la constitución de *Virtus Iulia* en *Ituci* (*vid. supra*) y la fecha de construcción de la puerta (Robles *et alii*, 2021: 47).

Todo este período de apogeo decae a comienzos del siglo III d. C., habiéndose considerado (Ventura, 2017) que pudo ser a consecuencia de la represión ejercida por Septimio Severo contra los partidarios del usurpador Clodio Albino, suponiendo un apoyo de

la ciudad de Torreparedones a la causa del perdedor, lo que conllevaría un castigo imperial al retirarle la *dignitas civitatis*.

Por tanto, la relevancia urbana de Torreparedones en época romana es una circunstancia que, reiteramos, no ha hecho más que acrecentarse desde el siglo XVIII, contrastando con el escaso conocimiento existente respecto a los otros *oppida* citados en los que la investigación arqueológica ha sido escasa o inexistente. Sin embargo, la total ausencia

de un testimonio epigráfico que avale la consideración de Torreparedones como una colonia, hace que este «argumento monumental y urbanístico» pueda ponerse en entredicho, ya que se conocen ciudades que, sin tener un estatuto jurídico privilegiado, contaron con notables programas escultóricos como la cercana *Iponoba* (Cerro del Minguillar, Baena) que tuvo un impresionante conjunto estatuario de época julio-claudia (Castillo y Ruiz, 2008: 184; Márquez, 2018: 287) a pesar de que no llegaría a ser municipio hasta la concesión general del *ius Latii* por Vespasiano (Muñoz, 1988), o, por ejemplo, ciudades como *Contributa Iulia Ugultunia* (Medina de las Torres, Badajoz) o Berja (Almería) que, sin ser colonias ni municipios, tuvieron anfiteatros (Pizzo y Mateos, 2016; Cara, 1986), gracias a que su capacidad económica les permitió emular a los grandes centros urbanos imperiales (Hernández, 2015: 127 y 145).

En definitiva, puede afirmarse que los argumentos utilizados para identificar a Torreparedones con la colonia *Ituci Virtus Iulia*, su ubicación y la importancia de su poblamiento en época romana, nunca han sido concluyentes, máxime cuando, dando por buena la relación pliniana, encontramos otros importantes *oppida* en el mismo contexto geográfico en los que solo la escasa investigación arqueológica está impidiendo vislumbrar totalmente las características de su ocupación romana.

4.2. Una nueva posibilidad:

Bora = Torreparedones

Si tenemos en cuenta los indicios obtenidos de la dispersión de este importante número de monedas de *Bora* en el entorno de Torreparedones, algunas encontradas incluso en el mismo yacimiento, junto con otras evidencias que exponemos a continuación puede defenderse la posibilidad de que Torreparedones sea el solar de la antigua ciudad de *Bora*.

4.2.1. *Fistula plumbea aquaria* con inscripción

Sin duda, la evidencia que consideramos de mayor relevancia a este respecto ha sido el hallazgo, en el transcurso de la excavación arqueológica llevada a cabo entre los años 2015 y 2017 en las termas orientales o de la Salud del *oppidum* de Torreparedones (Ventura *et alii*, 2020),

de un fragmento de tubería de plomo (*fistula plumbea aquaria*) de unos 25 cm de longitud que presenta sendas inscripciones realizadas a molde en cada uno de sus lados. Esta pieza ha sido recientemente publicada (Ventura *et alii*, 2021), por lo que se remite a ese artículo para conocer su descripción e interpretación, si bien, es conveniente recordar algunas de sus conclusiones:

- a. El edificio termal, el tercero conocido en la ciudad, no fue construido por un evergeta particular, sino que se edificó *pecunia publica*, con fondos municipales como se desprende de la inscripción existente en la cara A:

[---] I (*phallus*) PVBLICE (línea vertical de fin de cartela)

- b. La lectura de la cara B, aunque más difícil que la anterior, tiene una interpretación que puede hacer admisible la identificación de la ciudad de *Bora* con Torreparedones.

En el citado trabajo (Ventura *et alii*, 2021) se propone:

(línea vertical de inicio de cartela) M (*phallus*) BOREN+[---?]

Además de poder restituirse como M(arcus) · Borenu[s---fecit?], también puede hacerse la lectura como M(unicipium *vel* -unicipii) · Boren(sis *vel* -sium) si se considera el trazo vertical existente después de la N como línea vertical derecha de fin de cartela en vez de una letra. Además, asimilar dicho trazo a una probable V parece forzado ya que ni siquiera se advierte la inclinación propia de dicha letra como se ve la cara A.

Como se afirma en el trabajo citado, este hallazgo permite cuestionar la tradicional reducción del *oppidum* de Torreparedones con la colonia *Ituci Virtus Iulia*, al tiempo que hace posible su identificación con la ciudad con *Bora*, si bien, no de un modo incuestionable a la espera de la aparición de nuevos testimonios epigráficos incontrovertibles.

Actualmente, se desconoce si la ciudad de *Bora* llegó a alcanzar un estatuto romano privilegiado con posterioridad a las acuñaciones, *latium vetus* en época



Figura 7. Cara A de la tubería de plomo

Figure 7. Lead pipe face A



Figura 8. Cara B de la tubería de plomo

Figure 8. Lead pipe face B

republicana, o *municipium iuris Latini* en época de Augusto, pero hemos visto como una de las posibles interpretaciones de la inscripción de la *fistula plumbea* podría indicar que se trataba de un municipio. La epigrafía aparecida en el *oppidum* de Torreparedones nos indica que, por la tribu de sus ciudadanos, *Galeria*, y por la presencia de los magistrados municipales desde época augustea, esta población ostentó el *ius adipiscendae civitatis romanae per magistratum*, un elemento que confirmaría esta posible identificación.

Esta posibilidad de que Torreparedones hubiese alcanzado la categoría de municipio en época de Augusto debe ser tomada muy en cuenta, pues explicaría, mejor que si se tratara de una colonia (que es el caso de *Ituci Virtus Iulia*), la promoción de determinados individuos pertenecientes a la aristocracia indígena que se lleva a cabo en una comunidad en la que no habrían tenido que competir con una élite colonial foránea (Beltrán, 2021: 284). Se trata de los *Pompeii* del «Mausoleo de los Pompeyos» cuyo

ascenso social sería insólito si la supuesta *deductio* se hubiese dado en una colonia cesariana respondiendo a la represalia hacia una comunidad propompeyana, de gentes de la antigua clientela de *Cneo Pompeyo* el Grande, siendo más lógico entender, en todo caso, esa promoción si la colonia se hubiese constituido en época de Augusto. Así, *M. Pompeius Ictnis* habría logrado el duunvirato en un momento avanzado del principado augusteo, alejado ya el recuerdo de los enfrentamientos civiles entre César y los hijos de Pompeyo (Amela, 2011: 33-35).

La posible identificación de la *Bora* que acuñó estas monedas con la *Ebora Cerialis* mencionada por Plinio (*vid. supra*), en el *conventus Cordubensis* o en el *Astigitanus*, puede ser también un argumento para tener en cuenta en esta posible identificación con Torreparedones, pues la ubicación de dicha ciudad es desconocida habiéndose propuesto diversas localizaciones, pero sin argumentos consistentes (Peinado, 2010: 110).

Entre él [Betis] y las costas del Oceanus los más célebres son, en el interior de las tierras, Segida que llaman de sobrenombre Augurina; Ulia que apellidan Fidentia; Urgao, llamado Alba; Ebora que dicen Cerialis; Iliberri conocido también con el epíteto de Florentini; Ilipula con el de Laus, Artigi con de Iulienses, Vesci cognominado Faventia, Singili, Ategua, Arialdunum, Agla Minor, Babero, Castra Vinaria, Cisimbrium, Hippo Nova, Ilurco, Osca, Ascuca, Sucaelo, Unditanum, Tucci Vetus, todos situados en la parte de la Bastetania que vierte hacia el mar (*N.H.* III, 10), según traducción de García y Bellido (1978: 125).

Ebora Cerialis podría estar incluida dentro de los *oppida veteris Latii* de la relación pliniana (Espinoso, 2018: 405), su *cognomina*, como otros honoríficos, remite a ciudades y *populi* privilegiados con anterioridad al año 27 a. C. (Henderson, 1942; Galsterer, 1995); serían los casos, entre otros, de *Ebora quae Cerialis*, *Ulia quae Fidentia*, *Obulco quae Pontificense* o *Urgao quae Alba*, comunidades que para algunos autores resulta complicado considerar *civitates* peregrinas cuando, incluso, en algunas de ellas se documenta la tribus *Galeria* (González, 1984: 27-29; 2002: 183).

Mientras que un considerable número de ciudades béticas recibieron sus *cognomina* en función de avatares políticos y concesiones imperiales (*Iulia Fidentia*, *Iulia Constantia*, *Virtus Iula*, *Caesarina*, *Augurina*...) en otros casos, esos *cognomina* proceden de alguna particularidad propia del lugar de cada una de ellas y no de razones políticas o intervenciones foráneas caso de *Onoba Aestuaria*, *Cartago Spartaria* o *Ebora Cerialis* (Ruiz, 2010: 316) que, en este último caso, haría alusión a su riqueza agrícola (Abad, 1975: 105). El epíteto *Cerialis* o *Cerealís* que añadieron los romanos al topónimo indígena, es una clara mención a la riqueza agrícola de la ciudad que debió basarse en la agricultura de tipo cerealístico, algo que encaja a la perfección con el emplazamiento de Torreparedones como se refirió anteriormente.

4.2.2. *Pulvinus* con espigas

Dentro de este mismo argumento, también habría que valorar también la excepcional decoración que presenta una de las piezas más singulares halladas en Torreparedones, en concreto, en el interior de la curia, la sede del *ordo decurionum* o senado local (Ventura *et alii*, 2013). Se trata de varios fragmentos pertenecientes al coronamiento de un altar realizado en mármol blanco (*pulvinus*) que podría proceder del templo forense, al igual que las tres estatuas sedentes que representan a *divus Augustus*, *divus Claudius* y Livia, piezas todas ellas halladas en la curia. Como se puede apreciar el *pulvinus* completo se divide en dos partes por medio de un *balteus*, resuelto con un motivo sogueado que encierra dos hileras de espigas, tres en la parte inferior y dos en la superior. Asimismo, cada uno de los lados se decora con dos gavillas de trigo cuyas espigas se disponen ordenadamente. Los tallos de las espigas no se labran, tan solo las vainas del grano o cascabillos, mediante un motivo de trenza simétrica que remata cerrando las aristas en un solo haz (Borrego y Felipe, 2014: 107).

Destaca la originalidad del motivo elegido para decorar el *pulvinus*, ya que las típicas hojas apuntadas e imbricadas, con nervadura central, son sustituidas por haces de trigo que se disponen con total libertad sobre la superficie, propiciando que algunas espigas se curven respecto a otras dando la sensación de



Figura 9. *Pulvinus* marmóreo de altar con decoración de espigas de trigo

Figure 9. Altar marble pulvinus decorated with ears of wheat

movimiento, lo que unido a la policromía (se han detectado pigmentos de azul egipcio que serían mezclados con otro para dar una tonalidad verde) harían de esta decoración un elemento «parlante», utilizando un término propio de la heráldica, claramente alusivo a la riqueza cerealística de la ciudad y a su propio nombre.

Las tierras campiñesas, tradicionalmente nombradas como «tierras calmas» por su exclusiva dedicación al cultivo de cereal, presentan un sustrato geológico de arcillas y margas que originan suelos muy fértiles conocidos como bujeos, tierras negras andaluzas o tierras margosas béticas, especialmente idóneos para la agricultura cerealística (López Ontiveros, 1973a: 80; 2005: 50). Este hecho se advierte ya desde la prehistoria como prueban las numerosas evidencias arqueológicas, pero, sobre todo, en las épocas ibérica y romana, en las que además contamos con referencias literarias que describen la Bética como la región más rica desde el punto de vista de la explotación agrícola, siendo los cereales una sus principales producciones (Blázquez, 1978: 45-48; Rodríguez Neila, 1988: 414-421; Sáez, 1987; Chic, 1987). Es conocida la cita que refiere la abundancia de trigo almacenado en *Ategua* en el contexto de la guerra civil que enfrentó a cesarianos y pompeyanos a mediados del siglo I a. C. (Dion Cassio XLIII, 33, 2)⁵.

⁵ Y la propia arqueología ha puesto manifiesto la existencia de numerosas estructuras destinadas al almacenamiento de grano en la zona campiñesa (Lacort, 1982 y 1985).

Estas tierras de extraordinario potencial agrícola solo respondían, hasta la llegada de la mecanización con el tractor, a una labranza con el arado tradicional y una yunta de bueyes (Mata, 1987: I, 55 y ss.), sobre todo, en las grandes explotaciones donde dichos animales eran preferidos a las acémilas. El buey, a pesar su lentitud, aportaba mayor fuerza en tareas como despallar dehesas, romper eriales, dar labores profundas, y para el tiro pesado de carretas que transportaban grano o paja por caminos, tradicionalmente, en malas condiciones (López Martínez, 1998: 139).

Según las estimaciones realizadas en varias zonas de Andalucía occidental, durante el siglo XIX, se necesitaba una yunta de bueyes para labrar 15 ha de terreno. En el caso concreto del cortijo de Paredones de Medina, situado junto al yacimiento de Torreparedones, sabemos que contaba a principios del siglo XX con dos tinados y un total de 60 yuntas de bueyes para arar sus 1000 fanegas de tierra. A finales del siglo XIX había en Baena 1303 yuntas de ganado por solo 261 de mular y otras tantas de caballar (López Ontiveros, 1973b: 313, cuadro III.16). Todos estos datos evidencian la importancia del buey como pieza fundamental para labrar la tierra y transportar las mercancías que se obtenían en los grandes latifundios bien documentados a partir de la reconquista cristiana en la campiña cordobesa (López Ontiveros, 1973b: 416-418) y que bien podrían hundir sus raíces en época romana. A esas grandes y ricas explotaciones podría referirse la cita

del *Bellum Alexandrinum* (LX, 1) cuando menciona aquellas *nobilissimae carissimaeque possessiones cordubensium* que fueron asoladas en el año 48 a. C. por Casio Longino, legado de César y gobernador de la *Ulterior*, con el fin de impedir que *Corduba* pudiera abastecerse desde fuera con el trigo de tales fincas (Rodríguez Neila, 1988: 418). Como se apuntó anteriormente, al tratar la iconografía, la representación de un buey en el reverso de las monedas de *Bora* estaría perfectamente justificada en este contexto.

4.2.3. Urna cineraria de *Cneo Pompeyo Afer*

Manteniendo esta línea interpretativa *Bora = Ebora Cerialis* habría que valorar otros datos arqueológicos como la inscripción de la urna cineraria de *Cneo Pompeyo Afer*, edil y duunviro de la tribu *Galeria*, que se encontró en el llamado «Mausoleo de los Pompeyos» de Torreparedones, y cuya filiación se grabó sobre un epígrafe anterior pintado con minio, según reconoció Fernández-Guerra cuando examinó la pieza en 1834:

La inscripción de esta urna la escribieron borrando otra de la que aun quedan algunas líneas y al fin la palabra *CEREALIS*. Por mas esmero que he puesto en buscar en las líneas casi borradas alguna dicción ha sido infructuoso mi trabajo. La voz *CEREALIS* puede significar muchas cosas *II CEREALIS* si era Edil Cereal; natural de *BORA*, víboras si el nombre es de la patria de aquel cuyos huesos se depositaron o habían de depositar en la urna (Maier y Beltrán, 2010: 269).

De esa segunda inscripción se podría leer en las dos últimas líneas: *FER AED [- -]VR / II+I+ Cerialis* (Maier y Beltrán, 2010: 257), lectura que se ha interpretado como: *AED [II]VIR / IIV[IR] III CEREALIS* (Galsterer, 1971: 59; *CIL* II₂/5: 420). Según explicaba el mismo A. Fernández-Guerra: «El picapedrero que hizo el sepulcro trazó con el buril la inscripción y luego la fue corrigiendo: de manera que en donde trazó la r puso la e, y donde la a puso la r y luego la a *AFER AED* y le pareció demás *cerialis* (si lo dice así). La única letra borrada en mi concepto es la D por el hoyo» (Maier



Figura 10. Dibujo de la urna del duumviro *Cneo Pompeyo Afer*, según Fernández-Guerra (Maier y Beltrán, 2010: 257)

Figure 10. Drawing of the urn of the duumviro *Cneo Pompeyo Afer*, according to Fernández-Guerra (Maier and Beltrán, 2010: 257)

y Beltrán, 2010: 276). No obstante, también indica este mismo autor que esa segunda inscripción era un *titulus pictus* que debió de ser, probablemente, una versión anterior que no llegó a grabarse, como afirma Stylow: «[...] *tituli minio scripti, cum titulus alter arcae incidereetur, omissi sunt*» (*CIL* II₂/5: 420; Beltrán, 2021: 280), o quizás por que no se considerase necesario indicar la ciudad por ser evidente.

Se ha resaltado que el *cognomen* de este personaje, de origen latino, suele asociarse a individuos pertenecientes a las élites (Guichard y Lefebvre, 1992: 173), mientras que su *nomen* obedecería en este caso a la obtención de la ciudadanía romana por parte de Pompeyo Magno (Amela, 2011: 37), representando la urna el último período de uso del mausoleo, en un momento avanzado del siglo 1 d. C. (Rodríguez Oliva, 2010: 157). Si se acepta que Torreparedones es *Bora* podría concluirse que *Cneo Pompeyo Afer* desempeñó la máxima magistratura municipal en su municipio de origen.

4.2.4. Fragmentos de inscripción sobre placa de mármol

En la campaña de excavaciones realizada entre los años 2009 y 2010, en la zona del centro monumental de la ciudad aparecieron, aunque en un contexto superficial, dos pequeños fragmentos de una losa de mármol blanco lunense que pertenecen a una misma inscripción. La cara anterior está pulida mientras



Figura 11. Inscripción con posible dedicatoria a Ceres
Figure 11. Inscription with possible dedication to Ceres

que la posterior solo está toscamente desbastada para revestimiento de posible pedestal de obra o para ser encastrada en la pared.

El fragmento A mide (12,5) × (19,5) × 5,5-6 cm, mientras que el fragmento B mide (10) × (11) × 5,5-6 cm; siendo la altura de las letras de 6 cm. Ambos fragmentos fueron analizados por el profesor Ángel Ventura (2010) en un informe inédito.

Fragmento A:

-----?
 CER[---]
 -----?

Fragmento B:

-----?
 [---]M · D[---]
 -----?

Uniendo ambos fragmentos, suponiendo una sola línea y colocando primero el fragmento A tendríamos, según Ventura (2010): Cer[eri · sacru]m · D(ecreto) [· d(ecurionum)].

Interpretándose como un epígrafe dedicatorio a *Ceres*, diosa de la agricultura, por decreto de los miembros del senado local y que podría pertenecer al *macellum* lo que, en nuestra opinión, encajaría bien con la hipótesis de que *Bora* fuese *Ebora Cerealis*.

4.2.5. El *Memoriale Sanctorum* de Eulogio de Córdoba

A la hora de valorar la posibilidad de que, efectivamente, Torreparedones pudiera ser la ciudad de *Bora* habría que tener en cuenta otro dato que nos parece de interés referido, en este caso, a la época musulmana. Se trata del polémico asunto de la patria y ciudad natal de las santas mozárabes Nunilo y Alodia que fueron martirizadas por defender su fe cristiana en época de *Abd-al Rhaman II*, en octubre del año 851 (Cabrera, 2011; López, 1965; 1970; López Domech, 1999; 2000).

El episodio se inscribe dentro del movimiento martirial cordobés resultado de la difícil relación existente entre individuos de las dos religiones, la cristiana y la musulmana y que conocemos bien gracias al libro *Memoriale Sanctorum* escrito por Eulogio de Córdoba. A este documento hay que añadir también el *Pasionario de Cardeña*, algo posterior. La dificultad de localizar con seguridad los nombres de los lugares que figuran en ambos documentos relativos al origen de las citadas santas ha desembocado en varias hipótesis: riojana, aragonesa, granadina, malagueña e incluso cordobesa para determinar su procedencia (Morena, 2019: 26-29). Eulogio escribió: «*in urbe Bosca apud oppidum Barbitanum duas*

sorores virgines fuisse», mientras que en el *Pasionario* se lee: «*in territorio Berbetano iuxta antiquissimum qui dicitur CastroBigeti in villa ab Oscha [o Aboscha]*».

Nos interesa, especialmente el texto del *Memoriale* por ser la fuente primigenia que describe el caso de Nunilo y Alodia junto con varias decenas más de mártires cristianos (Aldana, 1998; Herrera, 2005). Este libro y el resto de sus obras, cuatro en total, se conservaban en un único códice perteneciente a la catedral de Oviedo (hoy perdido) adonde, muy probablemente, llegó en el año 884 junto con las reliquias del propio santo procedentes de Córdoba. Allí las descubrió el cordobés Pedro Ponce de León siendo obispo de Ciudad Rodrigo (1550-1560) quien quiso publicarlas, pero ante la falta de tiempo, encargó a otro cordobés, el cronista real Ambrosio de Morales, la tarea de corregir el texto, ilustrarlo con escolios y editarlo. Al parecer, Ponce de León había entregado a Morales un códice, distinto del original llamado *Ovetensis*, que había tomado prestado de la biblioteca de la catedral de Oviedo en 1577, de modo que no utilizó el códice original sino otro denominado *Pelagianus* (apógrafo suyo), conservado también en la catedral de Oviedo y fechado entre los años 1085 y 1109 (Mellado, 2018: 209-210). Ni original, ni copia, se han conservado hoy día pues, aunque del segundo dice Morales que lo restituyó a la catedral de Oviedo, Flórez no encontró rastro alguno, ni de este ni del original, cuando viajó allí en el siglo XVIII para comprobar algunos datos (Flórez, 1775: 450).

La obra de Morales vio la luz en Alcalá de Henares en 1574, con el título *Divi Eulogii Cordubensis Martyris, Doctoris et electi Archiepiscopi Toletani opera* (Mellado, 2018: 139), limitándose las ediciones sucesivas a reproducirla con escasas variaciones. Por tanto, si tenemos en cuenta que no utilizó el documento original sino una copia y que además, como él mismo dice, aplicó excesivo celo en el cumplimiento del mandato de corregir el texto para hacerlo más comprensible, no debe extrañar que su obra pudiera contener errores en la transcripción y que resulte imposible encontrar explicación a determinadas expresiones o vocablos como, por ejemplo, el referido a *Bosca/Osca*.

Así, en la nota 4 al libro II del *Memoriale*, el cronista real dice: «*Bosca quae urbis fuerit, nom possum explicare. In veteri exemplari Osca non Bosca fuit, ego*

vsitatum magis nomen reposui» (Morales, 1574: 57v), no entendiéndose muy bien cómo Morales pudo transcribir *Bosca* si en la citada nota 4 corregía diciendo que el original ponía *Osca*. La copia que utilizó Morales, escrita hacia los siglos XI-XII, ya podría tener algunos errores pues el original del siglo IX podía estar algo deteriorado al haber transcurrido dos o tres siglos desde que fue escrito por Eulogio. Pero, además, esa copia que utiliza Morales ya tenía cuatro siglos cuando él la manejó, de modo que también podía estar estropeada parcialmente y presentar dudas a la hora de interpretar ciertas palabras como reconoció él mismo decantándose, incomprensiblemente, por una *Oca* en la provincia de Burgos.

En algún trabajo anterior sobre este asunto se proponía la posibilidad de que esa supuesta *Osca* fuese la ciudad de *Ipsca* en el término municipal de Baena (Córdoba), como ya habían planteado otros autores siglos atrás (Sánchez de Fera, 1772; Morena, 2019), o incluso un Cerro de Huesca situado cerca de Torreparedones (Morena, 2019). La tradicional identificación de la ciudad antigua de Torreparedones con la colonia *Virtus Iulia Ituci*, donde está la Ermita de las Vírgenes dedicada a las santas Nunilo y Alodia, no favoreció su identificación con la patria de las mártires. Pero ahora, los argumentos que estamos manejando en este artículo entre los que destaca, sin duda, la inscripción del fragmento de *fistula plumbea*, abre la posibilidad de que aquella supuesta «*Bosca*» de Eulogio fuese, en realidad, *Bora*, y que, bien el copista del siglo XI-XII, o bien, el mismo Morales en el siglo XVI, erraran alterando la letra R por SC (Morena, e.p.). Si ello fuera así, habría que concluir que la ciudad de Torreparedones aún conservaba su nombre indígena ibero-turdetano durante el emirato independiente.

5. Conclusión

La dispersión del conjunto monetario que se presenta en este trabajo, junto con otras evidencias como el hallazgo de la inscripción plúmbea en las termas orientales de Torreparedones, introduce una duda razonable en la tradicional identificación de este importante asentamiento con la colonia *Ituci Virtus Ulia*.

Hemos visto como la sustitución de la primera denominación del sitio como *Castrum Priscum*, realizada a partir de mediados del siglo XIX, se ha mantenido hasta nuestros días sin ningún apoyo epigráfico concluyente basándose, solamente, en su situación geográfica entre las colonias *Tucci* y *Ucubi*, sin cuestionar la precisión del relato pliniano, y en la magnificencia monumental de la ciudad en época alto-imperial derivada de la continuada investigación arqueológica que se ha llevado a cabo desde el año 2006, aparte de algunos relevantes hallazgos casuales anteriores. Sin embargo, en este marco territorial, son varios los *oppida ignota*, algunos incluso

de mayor extensión que Torreparedones, en los que solo la falta de proyectos de investigación similares impide conocer su verdadera importancia en esta época, siendo susceptibles de acoger una colonia.

En este panorama, no cabe duda de que los argumentos que hemos presentado permiten considerar que quizás Torreparedones deba empezar a identificarse con la ciudad de *Bora*. Este enclave, que acuña moneda en época republicana, con una distribución coincidente con este territorio, podría ser la *Ebora Cerealis* pliniana; la situación de Torreparedones en plena campiña cordobesa, en una de las mejores tierras de la Bética, explicaría el epíteto.

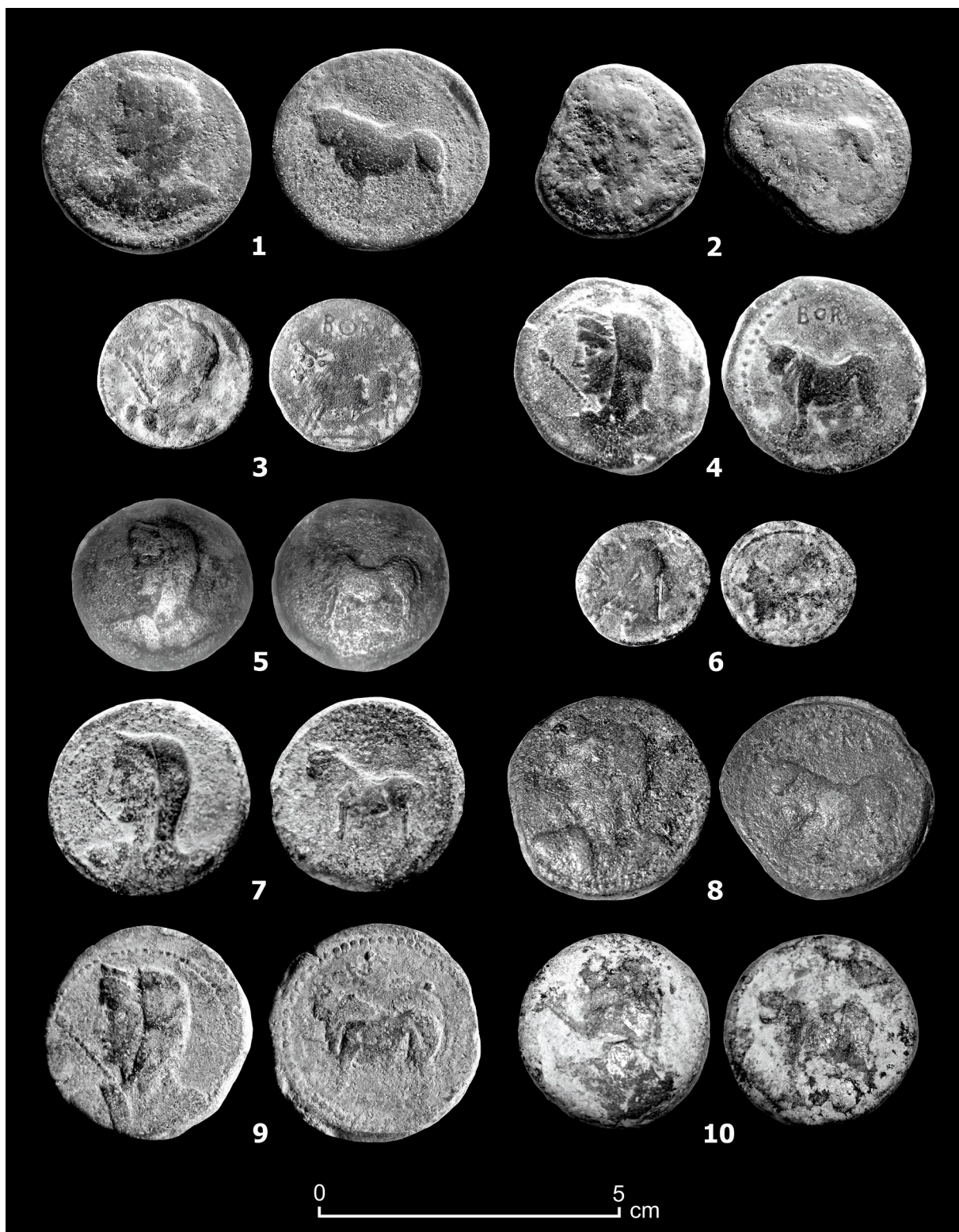


Figura 12. Monedas de *Bora*

Figure 12. Bora coins

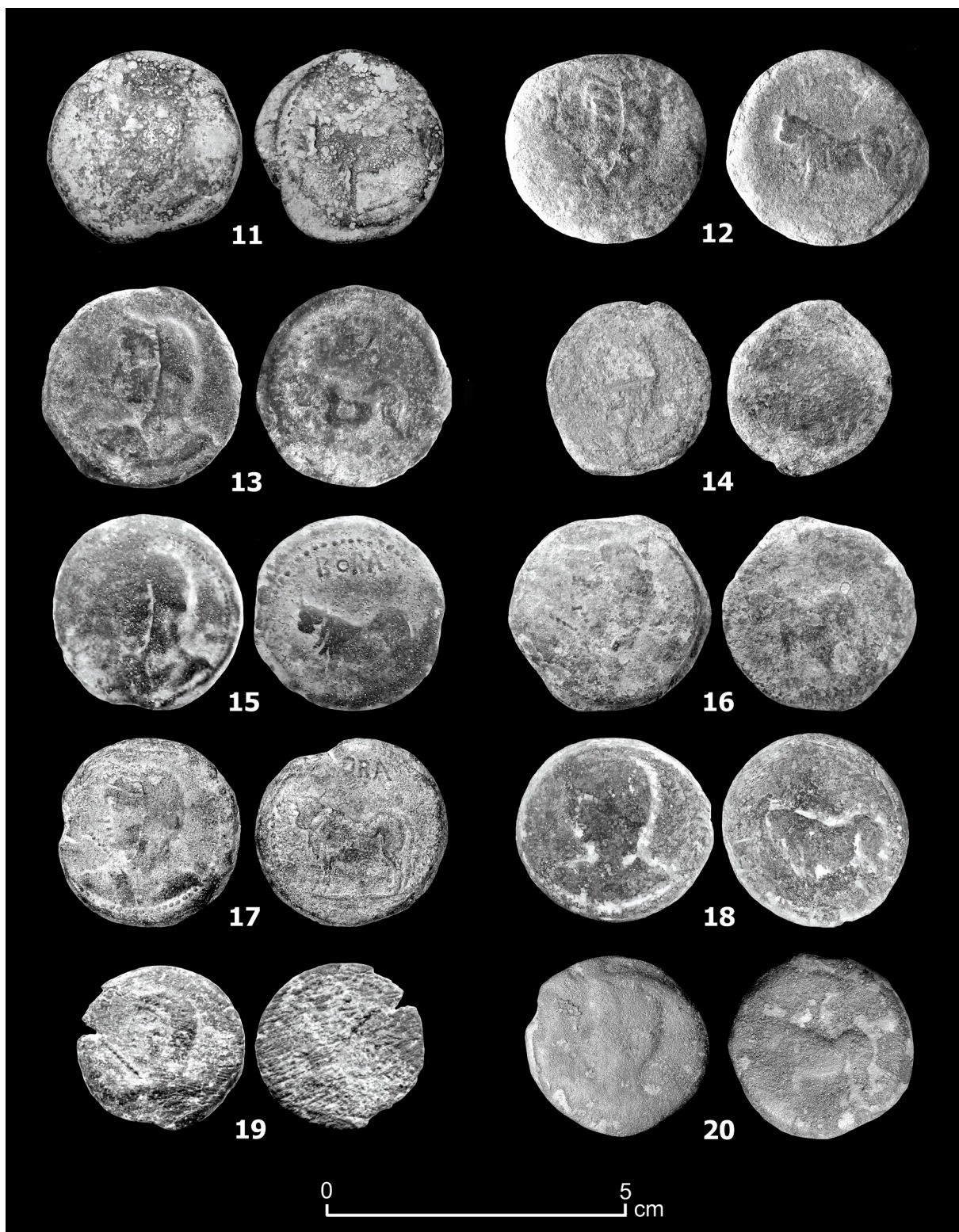


Figura 13. Monedas de *Bora*

Figure 13. Bora coins

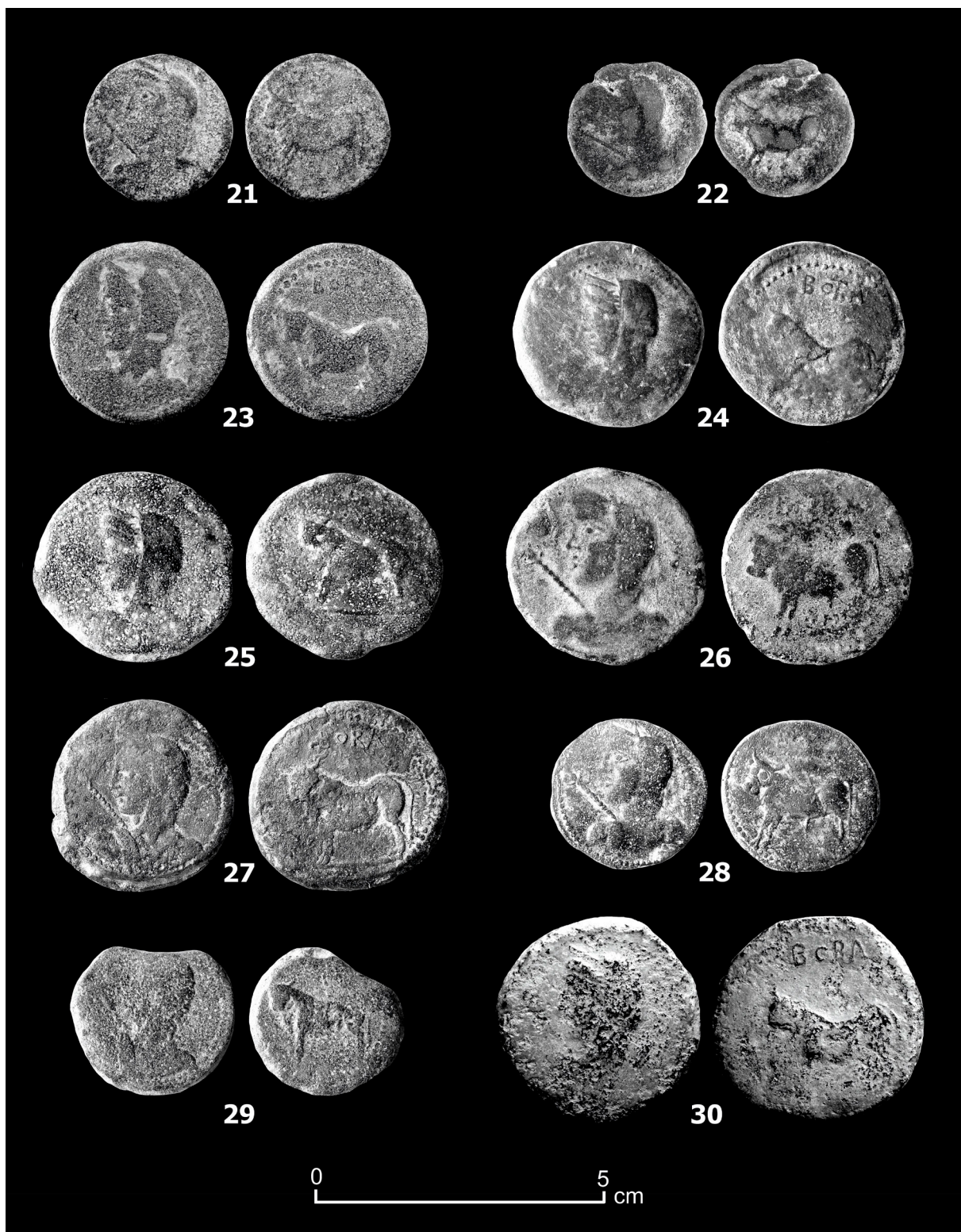


Figura 14. Monedas de *Bora*

Figure 14. Bora coins

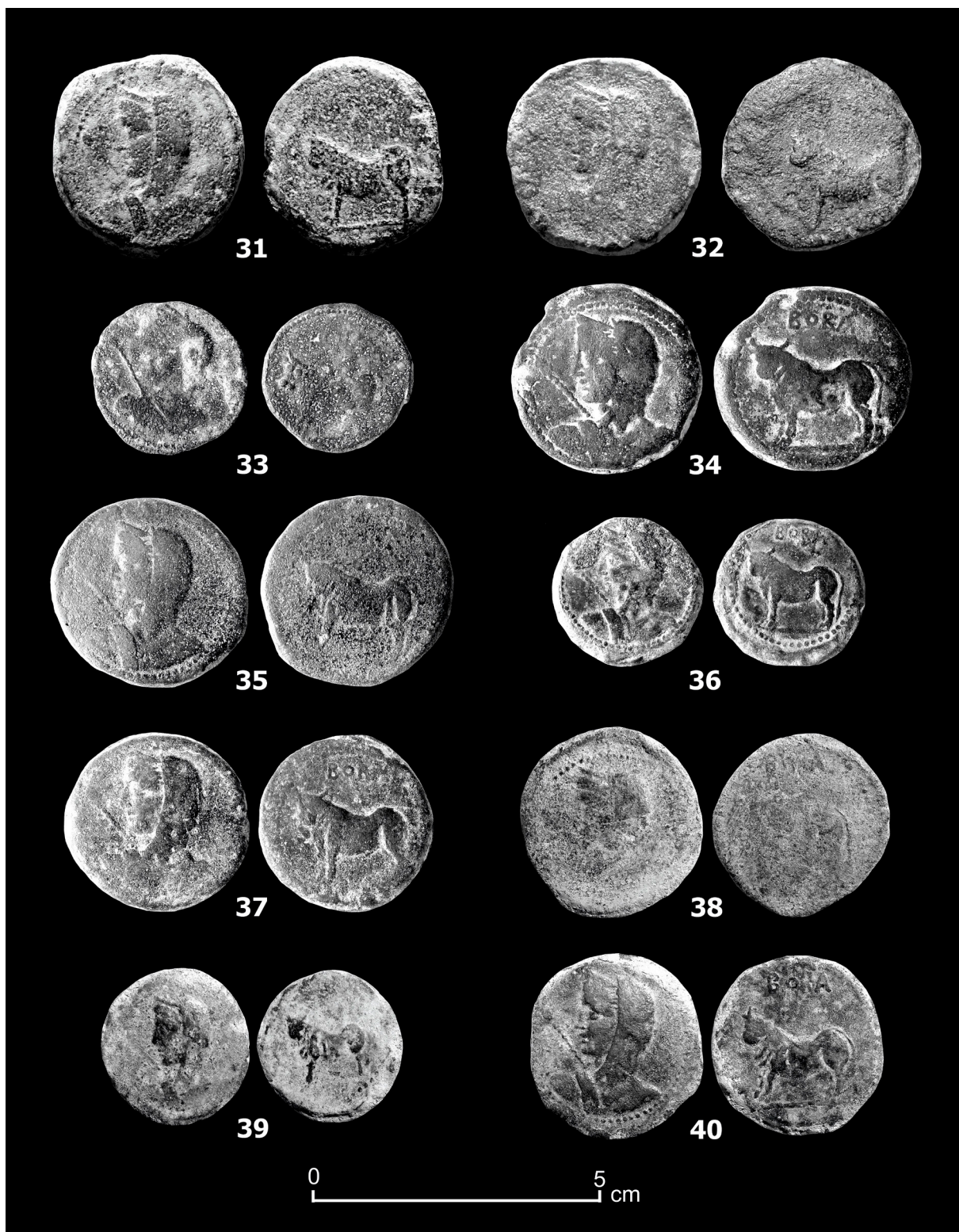


Figura 15. Monedas de Bora

Figure 15. Bora coins



Figura 16. Monedas de Bora

Figure 16. Bora coins

Bibliografía

Abad, L. (1975): *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla.

Aldana, M^a. J. (1998): *Obras Completas de San Eulogio*. Córdoba.

Amela, L. (2011): “Los Pompeii del Sepulcro de los Pompeyos (Torreparedones, Castro del Río, Baena, prov. Córdoba)”. *Myrtia*, 26: 27-41.

Amela, L. (2016): “Las colonias cesarianas del mediodía peninsular. Una síntesis”. *Hispania Antiqua*, XL: 85-117.

Álvarez, F. (1984): *Prontuario de la moneda hispánica*. Madrid.

Álvarez, F. (2008): *La moneda hispánica desde sus orígenes hasta el siglo V*. Madrid.

Aranegui, C. (1999): “Personaje con arado en la cerámica ibérica (ss. II-I a. C.). Del mito al rito”. *Pallas*, 50: 109-120.

Arévalo, A. (2002-03): “Las imágenes monetales hispánicas como emblemas de Estado”. *CuPAUAM*, 28-29: 241-258.

Arévalo, A. (2009): “Les emissions amb inscripció ibèrica de la *Ulterior*”. En M. Campo (coord.): *Els ibers, cultura i moneda*. Barcelona: 50-55.

Arévalo, A. (2012): “Las acuñaciones con escritura ibérica de la *Hispania Ulterior*”. En A. G. Sinner (ed.): *La moneda de los iberos. Ilturo y los talleres layetanos*. Solsona: 7-16.

Avilés, J. A. (2014): “El conjunto termal”. En C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y Á. Ventura (eds.): *Torreparedones (Baena-Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 62-67.

Avilés, J. A. (2017): “El *balneum* de *Ituci Virtus Iulia*. Nueva interpretación del conjunto termal de Torreparedones”. *Estudios sobre la curia, el templo y las termas de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba)*. *Salsvm*, 4-5: 33-86.

Avilés, J. A. (2020): “Las termas del foro de Torreparedones (Castro del Río-Baena, Córdoba)”. En J. M. Noguera, V. García-Entero y M. Pavía (coords.): *Termas públicas de Hispania*, SPAL. Monografías Arqueología, XXXIII: 697-708.

Beltrán, F. (2007): “*Locorum nuda nomina?* La estructura de la descripción pliniana de *Hispania*”. En G. Cruz, P. Le Roux y P. Moret (eds.): *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Madrid: 115-160.

- Beltrán, J. (2010): “Estudio arqueológico de la Tumba de los Pompeyos”. *El Mausoleo de los Pompeyos (Baena. Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. Salsvm, 1: 75-140.
- Beltrán, J. (2020): “Las inscripciones del mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena, Córdoba). Apuntes sobre las relaciones familiares”. *Gerión*, 39(1): 265-294.
- Bendala, M. (2005): “Urbanismo y romanización en el territorio andaluz: aportaciones a un debate en curso”. *Mainake*, 27: 9-32.
- Bernier, J., Sánchez, C., Jiménez, J. y Sánchez, A. (1981): *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*. Córdoba.
- Blanco, A. (1962): “El toro ibérico”. *Homenaje al Prof. Cayetano de Mergelina*. Murcia: 194-195.
- Blázquez, J. M. (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*. Madrid.
- Blázquez, J. M. (1978): *Historia Económica de la Hispania Romana*. Madrid.
- Bonilla A. L. (2005): “Poblamiento y territorio en el suroeste de la provincia de Jaén en época romana”. *Arqueología y Territorio*, 2: 193-209.
- Borrego, J. de D. y Felipe, A. M^a. (2014): “La decoración arquitectónica”. En C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y Á. Ventura (eds.): *Torreparedones (Baena-Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 98-109.
- Cabrera, E. (2011): “Musulmanes y cristianos en al-Andalus. Problemas de convivencia”. *Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía*, XXVIII: 119-133.
- Capalvo, A. (1986): “El léxico pliniano sobre Hispania: etnonimia y designación de asentamientos urbanos”. *Caesaraugusta*, 63: 49-67.
- Cara, L. (1986): *Arqueología de la Baja Alpujarra*. Almería.
- Casado, P. J., Salas, F. E., Saco, R. A., Moreno, M., Recuerda, J. C., Barrionuevo, A., Ruiz, C. y Millán, P. M. (2015): “La Tierra de Valenzuela en la Antigüedad: Protohistoria y Romanización”. *Historia de Valenzuela*. Córdoba: 43-172.
- Castillo, E. y Ruiz, N. (2008): “Iponuba y su conjunto escultórico de época julio-claudia”. *Romvla*, 7: 149-186.
- Criado, A. y Cobo, M. (2017): “Urbanismo ibero-romano en Torreparedones. Manzana oeste del foro”. *Ituci*, 7: 13-25
- Chapa, T. (1985): *La escultura ibérica zoomorfa*. Madrid.
- Chaves, F. (1994): *La colección numismática de la universidad de Sevilla*. Sevilla.
- Chaves, F. (2009): “Las amonedaciones hispanas en la Antigüedad”. En J. Andreu, J. Cabrero e I. Rodà (eds.): *Hispaniae. Las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: 47-97.
- Chic, G. (1987): *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*. Sevilla.
- Cortijo, M^a. L. (1993): *La administración territorial de la Bética romana*. Córdoba.
- Cortijo, M^a. L. (2004): “Reflexiones de las ciudades de la Bética recogidas en la Geografía de Estrabón”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua*, 15: 119-138.
- Corzo, R. y Jiménez, A. (1980): “Organización Territorial en la Bética”. *Archivo Español de Arqueología*, 53: 21-47.
- Cunliffe, B. W. y Fernández, M^a. C. (1999): *The Guadajoz Project. Andalucía in the first millenium BC. Volume 1: Torreparedones and its hinterland*. Oxford.
- Curchin, L. A. (1990): *The Local Magistrates of Roman Spain*. Toronto-London.
- Delgado y Hernández, A. (1871-1876): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, I. Sevilla.
- Delgado Linacero, C. (1996): *El toro en el Mediterráneo. Análisis de su presencia y significado en las grandes culturas del mundo antiguo*. Madrid.
- Espinosa, D. (2018): “Bases teóricas para el estudio histórico de los oppida veteris Latii de Hispania”. *Gerión*, 36(2): 401-425.
- Fernández, M^a. C. y Cunliffe, B. W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series, 1030. Oxford.
- Ferreiro, M. A. (1988): “Acerca del emplazamiento de la ciudad de Soricaria y del fortín de Aspavia”. *Studia Historica. Historia Antigua*, 6: 117-119.
- Février, P. A. (1969): “Enceinte et colonie (De Nimes a Verone, Toulouse et Tipasa)”. *Rivista di Studi Liguri*, 35: 277-286.
- Flórez, E. (1758): *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores, y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una. Parte Segunda*. Madrid.

- Flórez, E. (1773): *Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España hasta hoy no publicadas, con las de los reyes godos. Parte Tercera*. Madrid.
- Flórez, E. (1775): *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. De las iglesias sufraganeas antiguas de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi y Cordoba*, X. Madrid.
- Fornell, A. y Ruiz, I. D. (2013): “Un conjunto de monedas de *Obulco* en Arjonilla (Jaén)”. *Numisma*, 257: 47-67.
- Fortea, J. y Bernier, J. (1970): *Recintos y fortificaciones ibéricos en la Bética*. Salamanca.
- Galsterer, B. (1971): *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der Iberischen Halbinsel*. Madrider Forschungen, 8. Berlin.
- Galsterer, B. (1995): “Zu den Spanischen Städtelisten des Plinius”. *Archivo Español de Arqueología*, 48: 120-128.
- García-Gelabert, M^a. P. y Blázquez, J. M^a (1997): “Carácter sacro y funerario del toro en el mundo ibérico”. *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 18: 417-442.
- García-Bellido, M^a. P. (1990): “Iconografía fenicio-púnica en moneda romana republicana de la Bética”. *Zephyrus*, 43: 371-383.
- García-Bellido, M^a. P. y Blázquez, C. (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*. Vol. II: *Catálogo de cecas y pueblos que acuñan moneda*. Madrid.
- García y Bellido, A. (1978): *La España del siglo primero de nuestra Era*. Madrid.
- González, J. (1984): “Italica, *municipium iuris latini*”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 20: 17-43.
- González, J. (2002): “Reflexiones sobre los municipios provinciales: Plinio y la *Tabula Siarensis*”. En C. González y Á. Ramón (coords.): *Estudios sobre las ciudades de la Bética*. Granada: 177-184.
- González, C y Mangas, J. (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, III: Jaén, Sevilla.
- Gozalbes, H. (2020): “La iconología del toro en la moneda provincial acuñada bajo el gobierno de Tiberio en el valle interior del Ebro”. *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra*, 28: 41-80.
- Guichard, P. y Lefebvre, S. (1992): “Un nouveau vicus en *Hispanie* d’après une inscription inédite d’Estremadure”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 28(1): 165-180.
- Henderson, M. I. (1942): “Julius Caesar and *Latium* in Spain”. *Journal of Roman Studies*, 31: 1-13 (<<https://doi.org/10.2307/296455>>).
- Herrera, P. (2005): *Obras Completas. San Eulogio de Córdoba*. Madrid.
<https://monedaiberica.org/v1/>
- Guadán, A. de (1969): *Numismática ibérica e ibero-romana*. Madrid.
- Herenández, A. (2015): “Anfiteatros romanos en la Bética: reflexiones sobre su geometría, diseño y traza”. *Archivo Español de Arqueología*, 88: 127-148.
- Hübner, E. (1861): “Antichità della Spagna V. Monumenti romani in Andalucía”. *Bullettino dell'Istituto di Corrispondenza Archeologica per l'anno 1861*. Roma.
- Jiménez, J. (1992): “Una moneda de *Bora* encontrada en el Laderón”. *El Bermejino*, diciembre-92: 11.
- Knapp, R. C. (1983): *Roman Cordoba*. Berkely-Los Angeles-London.
- Lacort, P. J. (1982): “Sobre las construcciones romanas del Carchena (término municipal de Castro del Río, Córdoba)”. *Habis*, 13: 171-188.
- Lacort, P. J. (1985): “Cereales en *Hispania Ulterior*: silos de época ibero-romana en la Campiña de Córdoba”. *Habis*, 16: 363-388.
- León, P. (1979): “Capitel ibérico del Cerro de las Vírgenes (Córdoba)”. *Archivo Español de Arqueología*, 52: 195-204.
- Lopera, J. M^a. (1999): “Exvotos líticos púnicos con dioses pintados en La Bobadilla (Jaén)”. *Actas del XXIV Congreso Nacional de Arqueología*, 3. Cartagena: 65-84.
- López, C. M^a. (1965): “En torno a la patria de las santas Nunila y Alodia”. *Príncipe de Viana*, XXVI: 395-404.
- López, C. M^a. (1970): “Más sobre la problemática en torno a las Santas Nunila y Alodia”. *Príncipe de Viana*, 118-119: 101-132.
- López Domech, R. (1999): “Las santas Nunilo y Alodia de Huesca, Huéscar (Granada) y Bezares (La Rioja): ensayo bibliográfico”. *Antigüedad y Cristianismo. Monografías Históricas sobre la Antigüedad Tardía*, XVI: 379-396.
- López Domech, R. (2000): “De nuevo sobre las dos mártires mozárabes Nunilo y Alodia”. *Qurtuba*, 5: 121-145.

- López Monteagudo, G. (1973-74): "El toro en la numismática ibérica e ibero-romana". *Numisma*, 23-24: 233-247.
- López Ontiveros, A. (1973a): "Rasgos geomorfológicos de la Campiña de Córdoba". *Estudios Geográficos*, 130: 33-94.
- López Ontiveros, A. (1973b): *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Barcelona.
- López Ontiveros, A. (2005): "Rasgos geográficos de la Campiña de Córdoba". En E. Melchor, J. Mellado y J. F. Rodríguez (eds.): *Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Mvnda (49-45 a. C.)*. Córdoba: 13-65.
- López, M^a. J. y Carrilero, M. (2005): "Comercio y circulación monetaria en la campiña de Córdoba en los siglos II y I a. C.". En C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero (eds.): *XIII Congreso Internacional de Numismática*. Vol. I. Madrid: 503-509.
- López Martínez, A. (1998): "La cría del ganado de lidia y la gran explotación agraria en Andalucía (s. XVIII-XIX)". *Estudios Sociales y Pesqueros*, 184: 137-158.
- López, J. A., Martínez, R. M^a., Pérez, S., Alba-Sánchez, F., Núñez, S., Serra, C., Morena, J. A. y Luelmo, M^a. R. (2015): "Dinámica paleoambiental en la campiña de Córdoba (Andalucía) entre el IV y el I milenios cal. BC. Análisis palinológico del yacimiento arqueológico de Torreparedones". *Cuaternario y Geomorfología*, 29 (3-4): 35-55.
- Llobregat, E. (1981): "Toros y agua en los cultos funerarios ibéricos". *Saguntum*, 16: 149-164.
- Lucas, M^a. R. (1990): "Trascendencia del tema del labrador en la cerámica ibérica de la provincia de Teruel". *Zephyrus*, 43: 295-303.
- Maestro, E. M. (1984): "La figura humana en la cerámica de ka provincia de Teruel". *Kalathos*, 3-4: 111-119.
- Maier, J. y Beltrán, J. (2010): "Apéndice documental". *El Mausoleo de los Pompeyos (Baena. Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. Salsvm, 1: 209-354.
- Márquez, C. (2014): "El programa iconográfico del foro". En C. Márquez, J. A. Morena, Á. Ventura y R. Córdoba (eds.): *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 87-97.
- Márquez, C. (2017): "Un *unicum* en la escultura romana: la estatua sedente de *divus Augustus Pater* de Torreparedones (Baena, Córdoba)". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 166: 83-100.
- Márquez, C. (2018): "La recepción de la imagen imperial en las provincias hispanas". En M^a. D. Dopico y M. Villanueva (eds.): *Sine iniuria in pace vivatur: a construcción do Imperio durante os xulio-claudios*. Philtáte, 3. Studia et acta antiquae Gallaeciae. Lugo: 281-299.
- Márquez, C. (2019): "The seated statue of *divus Augustus Pater* found in the province of Baetica". *Akten des 15. Internationalen Kolloquiums zum Provinzialrömischen Kunstschaffen Der Stifter und sein Monument*. Graz: 262-273.
- Márquez, C. (2021): "Una escultura sedente de Calígula procedente de la Bética". En J. Lang, C. Marcks-Jakobs (Hg.): *Arbeit am Bildnis. Porträts als Zugang zu antiken Gesellschaften. Festschrift für Dietrich Boschung*: 91-103.
- Márquez, C. y Morena, J. A. (2017): "*Divus Augustus Pater*. Estudio tipológico, iconográfico y estilístico de una estatua sedente hallada en Torreparedones (Baena-Córdoba)". *Madrider Mitteilungen*, 58: 267-320.
- Márquez, C. y Morena, J. A. (2018): "*Divus Augustus Pater* hallado en la *Provincia Baetica*". En C. Márquez y D. Ojeda (eds.): *Escultura Romana en Hispania VIII. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*. Córdoba: 673-690.
- Márquez, C., Morena, J. A. y Ventura, Á. (2013): "El ciclo escultórico del foro de Torreparedones (Baena, Córdoba)". En F. Acuña, R. García y S. González (eds.): *Actas de la VII Reunión de Escultura Romana en Hispania. Homenaje al Prof. Dr. Alberto Balil*. Santiago de Compostela: 325-346.
- Márquez, C., Morena, J. A., Córdoba, R. y Ventura, Á. (2014, eds.): *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba.
- Martínez, R. M^a. (2012): *El IV milenio en la vega del Guadalquivir medio: entorno, sociedad y cultura material*. Tesis doctoral. Universidad de Córdoba.
- Martínez, R. M^a., Morena, J. A. y Moreno, A. (2017): "Sacrificio y consumo animal en dos edificios principales de una colonia de la Bética: el *macellum* y el santuario de *Ituci Virtus Iulia* (Torreparedones, Baena, Córdoba)". *Archaeofauna*, 26: 157-177.

- Mata, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. Madrid.
- Mata, H., Collado, E., Fuentes M^a. M., Izquierdo, M^a. I., Marlasca, R., Moreno, A., Pascual, J. L., Quesada, F., Quixal, D., Ripollés, P., Sanchis, A., Soria, I. y Tormo, C. (2014): *Fauna ibérica: de lo real a lo imaginario* (II). Trabajos Varios del SIP, 117. Valencia.
- Mayer, M. (1989): "Plinio el Viejo y las ciudades de la *Baetica*. Aproximación a un estado actual del problema". En J. González (ed.): *Estudios sobre Urso. Colonia Iulia Genetiva*. Sevilla: 303-333.
- Melchor, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*. Córdoba.
- Melchor, E. (2004): "El territorio". *Las capitales provinciales de Hispania*, 1. Córdoba. *Colonia Patricia Corduba*. Roma: 105-117.
- Mellado, J. (2018): "Historia de los textos mozárabes". *Los Mozárabes. Historia, cultura y religión de los cristianos de al-Andalus*. Córdoba: 207-227.
- Monterroso, A. (2017): "Remote sensing and archaeology from spanish LIDAR-PNOA. Identifying the amphitheatre of the roman city of Torreparedones (Córdoba-Andalucía-Spain)". *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 17(1): 15-22.
- Monterroso, A., Teixidó, T., Gasparini, M., Peña, J. A., Rodero, S., Moreno, J. C. y Morena, J. A. (2019): "Use of remote sensing. Geophysical techniques and archaeological excavations to define the roman amphitheatre of Torreparedones (Córdoba, Spain)". *Remote Sensing*, 11.
- Mora, B. (2007a): "La ceca de *Cunbaria* y la circulación monetaria". En J. Beltrán y J. L. Escacena (eds.): *Arqueología en el Bajo Guadalquivir. Prehistoria y Antigüedad de Las Cabezas de San Juan*. Sevilla: 211-236.
- Mora, B. (2007b): "Identificación y ubicación de las cecas de la *Hispania Ulterior-Baetica* (siglos XVI-XIX)". En M. Campo (coord.): *XI Curs d'Història monetària d'Hispania. La interpretació de la moneda: passat i present*. Barcelona: 143-162.
- Mora, B. (2012): "Moneda e identidades en las amonedaciones de la *Ulterior-Baetica*: zonas nucleares y periferias". En J. Santos y G. Cruz (eds.): *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: 735-769.
- Morales, A. de (1574): *Divi Eulogii Cordubensis Martyris, Doctoris et electi Archiepiscopi Toletani opera*. Alcalá de Henares.
- Morales, A. de (1575): *Las antigüedades de las ciudades de España*. Alcalá de Henares.
- Morales, E. M^a. (2013): "Las ciudades romanas en el Alto Guadalquivir". *Trastámara*, 11(2): 77-98.
- Morales, E. M^a. (2017): "Reflexiones sobre promoción y colonización del Alto Guadalquivir en época césaro-augusta". *Gerión*, 35(2): 491-510.
- Morena, J. A. (1994): "El poblado y la necrópolis norte del Cerro de los Molinillos (Baena. Córdoba). Estado actual de la investigación". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 126: 98-102.
- Morena, J. A. (1998): "Reflexiones sobre el emplazamiento de *Soricaria* (*Bellum Hispaniense*, XXIV y XXVII). Una nueva propuesta el Cerro de las Cuevas de Sequeira (Castro del Río-Nueva Carteya. Córdoba)". *Antiquitas*, 9: 31-44.
- Morena, J. A. (2004): "Tres nuevos bóvidos ibéricos en piedra procedentes del valle del Guadajoz (Córdoba)". *Romviva*, 3: 7-36.
- Morena, J. A. (2011): "Ituci. Una colonia romana en el corazón de la Campiña cordobesa". *Ituci*, 1: 12-21.
- Morena, J. A. (2012): "Ciudades antiguas del valle del Guadajoz. El *oppidum ignotum* del Cerro de los Molinillos (Baena)". *Ituci*, 2: 22-37.
- Morena, J. A. (2014): "El *oppidum* ibérico". En C. Márquez, J. A. Morena, Á. Ventura y R. Córdoba (eds.): *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 23-27.
- Morena, J. A. (2018): *Sincretismo religioso, prácticas rituales y sanación en el santuario iberorromano de Torreparedones (Baena, Córdoba)*. Salsvm, 6-7.
- Morena, J. A. (2019): *Las santas Nunilo y Alodia ¿mártires mozárabes cordobesas? A propósito del descubrimiento y excavación de la Ermita de las Vírgenes de Castro el Viejo (Torreparedones, Baena-Córdoba)*. Historia y Patrimonio Baenense, 4. Córdoba.
- Morena, J. A. (2021): *La escultura zoomorfa ibérica en Baena (Córdoba). Monumentos para la memoria y símbolos del poder*. Historia y Patrimonio Baenense, 5. Córdoba.
- Morena, J. A. (2022): "¿Un nuevo santuario iberorromano en la campiña cordobesa? Los exvotos zoomorfos con figuras de équidos de Torreparedones (Baena, Córdoba)". *SPAL*, 31.1: 289-319.

- Morena, J. A. y Godoy, F. (1996): “Tres esculturas zoomorfas inéditas de época ibérica en el Museo Arqueológico de Córdoba”. *Madridier Mitteilungen*, 37: 74-85, taf. 15-18.
- Morena, J. A. y Moreno, A. (2010): “Apuntes sobre el urbanismo romano de Torreparedones (Baena, Córdoba)”. *Las técnicas y las construcciones en la ingeniería romana. Actas del V Congreso de las Obras Públicas Romanas*. Madrid: 429-460.
- Morena, J. A., Moreno, A. y Martínez, R. M^a. (2012): *El macellum de la colonia Ituci Virtus Iulia (Torreparedones, Baena-Córdoba)*. Salsvm, 3. Córdoba.
- Morena, J. A., Ventura, Á., Márquez, C. y Moreno, A. (2011): “El foro de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba): primeros resultados de la investigación arqueológica (campana de 2009-2010)”. *Itálica. Revista de Arqueología Clásica de Andalucía*, 1: 145-169.
- Morena, J. A. (2021): *La escultura zoomorfa ibérica en Baena (Córdoba): monumentos para la memoria y símbolos del poder*. Historia y Patrimonio Baenense, 5. Córdoba.
- Morena, J. A. (e.p.): “Las santas Nunilo y Alodia ¿mártires mozárabes cordobesas? A propósito del descubrimiento y excavación de la Ermita de las Vírgenes de Castro el Viejo (Torreparedones, Baena-Córdoba)”. *Actas del II Congreso Internacional sobre Historia de los Mozárabes*. Córdoba.
- Moreno, A. (2014): “La puerta oriental”. En C. Márquez, J. A., Moreno, R. Córdoba y Á. Ventura (eds.): *Torreparedones (Baena-Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 38-45.
- Muñoz, A. M^a. (1988): “Un ejemplo de continuidad del tipo de vivienda ibérica en el Municipio de Iponoba. El Cerro del Minguillar (Baena, Córdoba)”. *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid: 63-68.
- Oliver Hurtado, J. y M. (1861): *Munda Pompeiana*. Madrid.
- Olmos, R. (1996): “Metáforas de la eclosión y del cultivo. Imaginarios de la agricultura en época ibérica”. *Archivo Español de Arqueología*, 69: 3-16
- Peinado, M^a. V. (2010): “Cerámicas tipo Kuas y dinámicas de adquisición en las comunidades indígenas de la Alta Andalucía: la necrópolis ibérica de La Bobadilla (Alcaudete, Jaén)”. *Lucentum*, XXIX: 109-117.
- Pericet, C. (2017): “El edificio termal romano ubicado bajo la Ermita de las Vírgenes de Torreparedones”. *Estudios sobre la curia, el templo y las termas de la ciudad romana de Torreparedones (Baena, Córdoba)*. Salsvm, 4-5: 117-230.
- Pizzo, A. y Mateos, P. (2016): “El anfiteatro de *Contributa Iulia Ugultunia*. Identificación y primer análisis arqueológico”. *Archivo Español de Arqueología*, 89: 249-271.
- Ripollès, P. P. (2005): “Las acuñaciones antiguas de la península ibérica: dependencias e innovaciones”. En C. Alfaro, C. Marcos y P. Otero (eds.): *XIII Congreso Internacional de Numismática*, I. Madrid: 187-208.
- Ripollès, P. P. y Abascal, J. M. (2007): *Monedas hispánicas. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Robles, J., Morena, J. A., Moreno, A. y Quesada, F. (2021): *La puerta oriental de Torreparedones (Baena, Córdoba) y sus paralelos en el contexto de las fortificaciones mediterráneas antiguas*. Salsvm, 8-9.
- Rodríguez Casanova, I. (2008): “Programas iconográficos en las cecas de la *Ulterior*”. *Els tallers: organització i producció. XII Curs d'Història monetaria d'Hispania*. Barcelona: 59-69.
- Rodríguez Neila, J. F. (1988): *Historia de Córdoba I. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.
- Rodríguez Oliva, P. (2010): “Las urnas del mausoleo de los Pompeyos”. *El Mausoleo de los Pompeyos (Baena, Córdoba): análisis historiográfico y arqueológico*. Salsvm, 1: 141-170.
- Rodríguez Sánchez, M^a. C. (2008): “El *ager cordubensis*: una aproximación a la delimitación del territorio de *Colonia Patricia Corduba*”. *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa*, 1: 45-66.
- Ruiz, I. D. (2010): *La circulación monetaria en el sur peninsular durante el período romano-republicano*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- Ruiz, I. D. (2011): *Las cecas latinas de la provincia Hispania Ulterior. Acuñaciones y circulación monetaria en el sur peninsular durante el período romano-republicano*. Saarbrücken.
- Ruiz, I. D. (2012a): “Acuñaciones monetarias en la provincia de Jaén durante el período romano-republicano”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 206: 239-270.

- Ruiz, I. D. (2012b): "Mitología y religión romana en las acuñaciones hispanas del sur peninsular". En M^a. N. Muñoz y J. A. Sánchez (eds.): *Homenaje a la Profesora María Luisa Picklesimer (In memoriam)*. Coimbra: 389-417.
- Ruiz, I. D. (2012c): "Circulación monetaria en la provincia de Granada durante el período romano-republicano". *Florentia Iliberritana*, 23: 253-269.
- Ruiz, J. M. y De Paz, M. (2018): "Los límites de la Bética y las ciudades de los conventos astigitano e hispalense en las fuentes literarias grecolatinas". En J. M. Campos y J. Bermejo (eds.): *Ciudades Romanas de la Provincia Baetica. Corpus Vrbiium Baeticarum: conventus Hispalensis et Astigitanus*. CVB, I. Huelva: 53-98.
- Ruiz, A. y Molinos, M. (2007): *Iberos en Jaén*. Serie CAAI. Textos, 2. Jaén.
- Sáez, P. (1987): *Agricultura romana de la Bética*, I. Sevilla.
- Sáez, J. A. y Blanco, J. M. (2006): "Una ceca púnica incierta en la Bética". *Nvmisma*, 250: 111-138.
- Sánchez, J., Moreno, A. y Gómez, G. (2009): "Aproximación al estudio de la ciudad de Cabra y su obispado al final de la Antigüedad". *Antiquitas*, 21: 135-180.
- Sánchez de Fera, B. (1772): *Palestra Sagrada o Memorial de Santos de Córdoba*, III. Córdoba.
- Saquete, J. C. (2011): "Claritas Iulia y Virtus Iulia. Dos colonias romanas en el valle medio del Baetis". En J. González y J. Saquete (eds.): *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*. Roma: 167-186.
- Seco, I. (1999): "El betilo estiliforme de Torreparedones". *SPAL*, 8: 135-158.
- Seco, I. (2010): *Piedras con alma. El betilismo en el mundo antiguo y sus manifestaciones en la península ibérica*. SPAL Monografías, XIII. Sevilla.
- Stylow, A. U. (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum. Editio Altera*. Vol. II / Pars VII: *Conventus Cordubensis*. Berlin.
- Tovar, A. (1974): *Iberische landeskunde*. Baden-Baden.
- Vaquerizo, D., Quesada, F. y Murillo J. F. (2001): *Protoshistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa. Una aproximación al desarrollo de la Cultura ibérica en la actual provincia de Córdoba*. Sevilla.
- Ventura, Á. (2010): "Torreparedones 2009: hallazgos epigráficos en el centro monumental de la ciudad romana". Informe inédito.
- Ventura, Á. (2012): "Nuevo descubrimiento epigráfico en Torreparedones". *Ituci*, 2: 38-42.
- Ventura, Á. (2014a): "La ocupación del territorio y la ciudad en época romana". En C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y Á. Ventura (eds.): *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 29-37.
- Ventura, Á. (2014b): "El foro". En C. Márquez, J. A. Morena, R. Córdoba y Á. Ventura (eds.) *Torreparedones (Baena, Córdoba). Investigaciones Arqueológicas (2006-2012)*. Córdoba: 69-85.
- Ventura, Á. (2017): "Torreparedones (*colonia Virtus Iulia Ituci*) entre Severo y Constantino ¿*oppidum labens uel damnatum et adtributum?*". *Oppida labentia: transformaciones, cambios y alteraciones en las ciudades hispanas entre el siglo II y la Tardoantigüedad*. Tudela: 443-487.
- Ventura, Á. y Morena, J. A. (2016): "Una arquitectura definida: la inscripción pavimental con *litterae aureae* y el foro de la colonia bética *Virtus Iulia Ituci* (Torreparedones, Baena, provincia de Córdoba)". *Actas del Coloquio Dire l'Architecture dans l'Antiquité*. Marseille-Paris: 411-448.
- Ventura, Á. y Fernández, L. (2018): "El color de la imagen imperial en Torreparedones: estudio de la policromía en las estatuas sedentes del foro". En C. Márquez y D. Ojeda (eds.): *Escultura Romana en Hispania VIII. Homenaje a Luis Baena del Alcázar*. Córdoba: 733-752 y 782-810.
- Ventura, Á. y Pericet, C. (2020): "*Balneum Calpurnianum*: la inscripción dedicatoria de las termas localizadas bajo la Ermita de las Vírgenes en Torreparedones". En J. M. Noguera, I. López y L. Baena (eds.): *Satyrica signa. Estudios de arqueología clásica en homenaje al profesor Pedro Rodríguez Oliva*. Granada: 325-334.
- Ventura, Á., Morena, J. A. y Moreno, A. (2013): "La curia y el foro de la colonia *Virtus Iulia Ituci*". En B. Soler, P. Mateos, J. M. Noguera y J. Ruiz de Arbulo (eds.): *Las sedes de los ordines decurionum en Hispania. Análisis arquitectónico y modelo tipológico*. Anejos de Archivo Español de Arqueología, LXVII: 233-247.

- Ventura, Á., Márquez, C., Morena, J. A. y Moreno, A. (2020): "Las termas de la Salud en Torreparedones (Baena, Córdoba)". En J. M. Noguera, V. García-Entero y M. Pavía (coords.): *Termas públicas de Hispania*. SPAL. Monografías Arqueología, XXXIII: 709-721.
- Ventura, Á., Morena, J. A., Gasparini, M. y Moreno, A. (2021): "Novedades arqueológicas en Torreparedones (Baena, Córdoba): anfiteatro y termas de la salud". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 41: 171-193.
- Villaronga, L. (1987): *Numismática antigua de Hispania: iniciación a su estudio*. Barcelona.
- Villaronga, L. (1994): *Corpus Nummun Hispaniae ante Augusti Aetatem*. Barcelona.
- Vives, A. (1926): *La moneda Hispánica*. Madrid.